



-----ACTA NO. 14-----

En la Ciudad de Tamaulipa de Gordiano, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 30 de Mayo 2019, Dos Mil Diecinueve, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez, Presidente Municipal, Lic. Mariana Martínez Torres Síndico y los Regidores: Tec. Juan Manuel Antillón Ruelas, C. Leticia Zepeda Ramírez, C. Manuel Salvador Contreras Magaña, C. Martha Leticia Chávez Jiménez, C. Modesto Betancourt Ramírez, Lic. Apollinar Zepeda Torres, Mtra. Perla del Rocío Díaz Zarco, Tec. Lázaro Arias Martínez, Mtra. Alondra Romero Cervantes, asistidos por el Mtro. Juan Ignacio Herrera del Toro, Secretario General del Ayuntamiento quien dio fe, para celebrar la Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-----

ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura de la Sesión.-----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión.-----
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.-----
- IV.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.-----
- V. - Lectura de Correspondencia y acuerdo en su caso.-----
- VI.- Asuntos a tratarse:-----

a) Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de Regularización de los predios individuales que envía el Secretario Técnico de la COMUR Lic. Gonzalo Medina Chávez.-----

b) Análisis y en su caso aprobación solicitud para que se lleve a cabo la firma del ADDENDUM al Convenio de Colaboración y/o Voluntades, celebrado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) con fecha 8 de Enero de 2019.-----

c) Análisis y en su caso aprobación para emitir oficio de aceptación de recurso con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, del Fondo de Talleres, el cual dicha institución aportará al municipio de Tamaulipa de Gordiano, la cantidad de \$136,631.06 pesos, para el pago de los Maestros.-----

d) Análisis y en su caso aprobación de la firma del Convenio Administrativo de Colaboración y Servicio con el (IDEF) Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco.-----

e) Análisis y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo de la Conformación del Gabinete Municipal en Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.-----

f) Análisis y en su caso aprobación de la solicitud que hacen el Agente Municipal y el Presidente del Comisariado Ejidal de San Vicente, para poner Nombres y Números a las calles de la localidad.

g) Análisis y en su caso aprobación para el Cambio de Uso de suelo del Solar Urbano Sin Numero de la Av. José María Martínez de esta

Ana Salvador

Martha L. Cruz J



ciudad que solicita Paul Díaz Michelin, Representante Legal UTSSA-CONSTRUCARR. -----

h) Análisis y en su caso aprobación para el Cambio de Uso de suelo del Terreno que se ubica en la Delegación de La Garita, para la instalación de una tienda OXXO, solicitado por Alejandro Magaña González. -----

i) Análisis y en su caso aprobación del Reglamento para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con motivo de la creación de la O.P.D. -----

VII.- Clausura. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- El Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. -----

II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que el Secretario informa al Presidente que están todos los Regidores, el Presidente hay quórum legal y son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión. -----

III.- Se da lectura al Orden del Día, el Presidente somete a votación el orden del día, resultando aprobado por Unanimidad. -----

La Regidora Alondra pide el uso de la voz, el Presidente le dice adelante, ésta en uso de la voz dice muchas gracias buenas tardes a todos y a todas voy a dar lectura a un oficio debido a los señalamientos que se han venido haciendo durante muchos meses que son falsos y que ha sido un detonante para tomar decisiones erróneas y sobre todo que atentan en contra de mi dignidad como persona como funcionaria obstaculizando mi trabajo, entonces con base a eso doy lectura a este oficio que está dirigido hacia su servidora Licenciada Alondra Romero Cervantes Regidora del Honorable Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco presente a través de este medio le envío el cordial saludo al tiempo de informarle que en respuesta al oficio SRHAT/2003/2018 girado a esta institución en el cual se solicita proporcionar el registro virtual realizando en la plataforma que es el IJM que es el Instituto Jalisciense de las Mujeres utilizó para tal fin de las personas que se registraron y asistieron de Tamazula de Gordiano al evento denominado Foro Estatal para el Fortalecimiento de las Capacidades de las Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres realizados los días 5, 6 y 7 de noviembre del año 2018 en el hotel cabañas Monteverde con sede en el municipio de Mazamitla, Jalisco, se informa que solo se registró y asistió a dicho evento y que consta en nuestro registro virtual y físico la Lic. Alondra Romero, Regidora del Honorable Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, sin más por el momento agradezco sus atenciones y quedo a sus órdenes para cualquier duda comentario o sugerencia así como para el seguimiento, lo firma la Doctora Erika Adriana Loyo Beristain Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, este es un oficio de fecha 5 de diciembre del año 2018, porque la lectura, porque ha sido el tema del debate desde hace muchísimo tiempo en donde todavía en la sesión anterior hicieron

Francisco Javier Álvarez Chávez

Alondra Romero Cervantes

ACTA DE AYUNTAMIENTO



ORGULLO
DE TU REGIÓN
000109



mención de lo mismo y lo cual me parece que debe de existir un poco de más madurez política por parte de los funcionarios de elección popular y también de los empleados de confianza que están a cargo de usted Presidente Municipal creo que en su momento se hizo del conocimiento al público en general, porque se señala que fui acompañada, que fueron dos personas, aquí está el oficio en la cual se entregó a la Regidora correspondiente a quien le hizo segunda a los señalamientos que se hicieron aquí en el pleno y que pues nunca se salió esto, nunca sale a la luz lo doy a conocer con ese objetivo, porque he sido se han dado diversos ataques en medios de comunicación en redes sociales, impresos y es una pena que se utilice este tipo de información para denostar el trabajo de las mujeres dentro del ámbito político y obstaculizar el trabajo también de las mujeres en este ámbito y sobre todo utilizando artimañas que no tienen nada que ver y que aquí con esto con un oficio oficial se da a conocer y una vez más desmienta todo ese tipo de señalamientos y calumnias que se han venido dando durante muchísimos meses entonces es una gran pena que sea un tema que todavía éste se tenga que debatir o tenga todavía que generarse algún tipo de señalamiento a sí mismo, que es difícil a veces respetar la postura de algunos compañeros Regidores y Regidoras en este caso el mío, en el cual no le debo ningún compromiso a nadie a ningún actor político y a ninguna persona, mi compromiso es con el pueblo, el pueblo fue quien decidió que estuviera aquí por medio del voto, entonces sí es lamentable que se de esa falta de respeto y que en vez de tener un comportamiento institucional para poder generar proyectos iniciativas y todo lo correspondiente a nuestras funciones se vean siempre obstaculizadas simplemente por gusto o por darle tal vez un giro diferente y así mismo también pues algo del conocimiento señor Presidente que no es necesario que vaya más arriba a platicar con determinados actores políticos para que me vengán a mí a decir que es lo que tengo que hacer, o que no tengo que hacer, los jefes que usted tiene no son mis jefes, eso lo debe de tener muy en claro y que debido a todo ese tipo de circunstancias que se han dado he recibido amenazas y acompañamiento a muchos lugares en donde creo que no se vale que la participación política de las mujeres se vea afectada en ese sentido, lo hago directamente a usted responsable de lo que me suceda a mí durante el ejercicio de mis funciones y después asimismo a mi novio que también ha tenido diversos ataques a comportamientos, le vamos a poner así de diversas personas, entonces también a mi familia y a la familia de él, lo hago directamente responsable usted porque no se vale que este tipo de acciones repercutan y sobre todo obstaculicen la participación política de las mujeres y también de los hombres entonces creo que sí debe de existir respeto en general y nada más como recordatorio en días pasados en el Senado se aprobó la Paridad en Todo y el día de hoy en el Congreso Local por unanimidad se aprueba también la Paridad de Todo, entonces estamos hablando que no solamente tiene que ser un capricho de una mujer o de muchas mujeres, sino que es una política pública, que desde hace muchísimo tiempo se ha venido dando y que por eso muchas de las mujeres que estamos aquí por esa lucha, y le debemos de agradecer todo ese tipo de situaciones y que no se vuelvan a repetir no porque estamos en un proceso histórico en el tema de la igualdad de género para mujeres y hombres, lo invité a tomar acciones que realmente prevenga la violencia en contra de las mujeres, acciones que se sumen a la igualdad de género entre mujeres y hombres y sobre todo se retrate de la decisión tomada por usted en fecha 12 de abril con la reasignación de las comisiones, creo que estamos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mertha L. Cruz J.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



en un punto para sumar y no restar pero sí que quede muy claro y a todos mis compañeros del pleno que las decisiones como son enfocadas siempre en beneficio del pueblo y que si algo ustedes posiblemente no les parezca por interés personal o por alguna situación créanme que ese no es mi problema, eso es problema nada más de la decisión que ustedes tomen y que mi voto siempre será tomado de la manera más congruente posible porque yo si consultó a la ciudadanía, consulta muchísimas personas para poder tomar una decisión lo más cercano a la ciudadanía de lo que quieren en beneficio de ellos con eso quiero hacer una mención y una invitación con todo el respeto al Regidor Modesto Betancourt con todo el respeto que nos merecemos todos, sé que usted tal vez el único que no se debe a nadie, que usted si es del pueblo y mucha gente muchísima gente confía en usted y eso lo he comprobado, porque allá afuera se dicen muchísimas cosas y a veces es importante escuchar la ciudadanía y yo también confío en usted y genera una gran empatía para poder trabajar en conjunto, en beneficio del pueblo que le digo y mucha gente lo ha visto usted no se debe a nadie, usted realmente si es una persona elegida por el pueblo y que un sí o un no aquí en el Ayuntamiento es trascendental en la toma de decisiones, allá afuera con la ciudadanía que pueden beneficiar o perjudicar el día de hoy se toman decisiones muy importantes en donde espero realmente que no sea nada más que la expresión que no sea atole con el dedo disculpe la expresión para la ciudadanía y que realmente se tomen cartas en el asunto, al momento de tomar estas decisiones entonces es mi apoyo y empatía con usted, porque la gente ha hablado y ha dicho que también esa empatía la tienen con usted, porque si usted si es una persona del pueblo es cuánto. El Presidente queda asentado en el acta. - - - -

IV.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.- El Secretario General quiero compartirles desde la sesión pasada tengo todas las actas listas allí en mi oficina sé que muchas veces pues está muy concurrido por la atención a los ciudadanos que hacemos pero están a la disposición, están digitalmente ya se las enviado y además si gustan la última no pero las otras todas están enviadas y ya las tengo impresas para que en el momento que ustedes gusten pasar por la revisión para firmar para darle continuidad al proceso como seguir haciendo, el Presidente por parte del Secretario, sí ya la lectura del acta anterior que están digitales por lo que se ha manifestado aquí en el ahorro de papelería antes de firmar el acta a cualquier compañero regidor o regidora puede hacer sus observaciones pertinentes con el Secretario por lo cual se pide nuevamente la omisión de la acta anterior **en votación económica, resultando aprobado por Unanimidad.** - - - - -

V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.- El Secretario General en este punto les estaré dando lectura a Acuerdos Legislativos que nos hacen llegar para conocimiento sobres exhortos y recomendaciones los cuales fueron enviados por el Congreso del Estado, siendo los siguientes: - - - - -

Acuerdo Legislativo 216-LXII/19.- PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a los 125 Gobiernos Municipales del Estado de Jalisco, a que en caso de no contar con un Reglamento Municipal para el Manejo adecuado para la producción y comercialización de la Masa y la Tortilla se realice a la brevedad en concordancia con la NOM-187-SSA1-2002.- - - - -

Manuel Salvador

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Manuel Salvador



SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en Jalisco, informe a esta Soberanía si existe operativos de revisión a los negocios acerca del manejo de la masa y la tortilla basado en la NOM-187-SSA1-2002.

Acuerdo Legislativo 224-LXII/19.- UNICO. - Se exhorta al Ejecutivo y a los 125 municipios en pleno respeto a su autonomía, para que consideren "implementar un Sistema de Gestión que ayude a prevenir, detectar, combatir y asumir los riesgos de soborno al Interior de sus Dependencias, con su respectiva certificación bajo el Estándar de la Norma Internacional ISO 37001 SISTEMAS DE GESTIÓN ANTISOBORNO", en los Sistemas de adquisiciones de bienes y servicios, recursos humanos, en la prestación de servicios, actividades legales y reglamentarias. De igual manera para que implementen una Política de Integridad dentro de su institución.

Acuerdo Legislativo 242-LXII/19.- PRIMERO. - Se exhorta de manera respetuosa a la Fiscalía del Estado y a la Secretaría Seguridad para que realicen las investigaciones pertinentes acerca del incremento en los robos de producción agrícola y ganado en el Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Se exhorta a los 125 municipios para que a través de las Direcciones de Seguridad Pública Municipales y en coordinación con la Secretaría de Seguridad, se dispongan de operativos rutinarios de vigilancia para la protección de la producción agrícola y ganado.

Acuerdo Legislativo 244-LXII/19.- UNICO.- Elevar un atento y respetuoso exhorto, a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para que realicen un plan emergente en coordinación con el Gobierno del Estado, a fin de llevar a cabo una inspección de sus obras de infraestructura básica, en específico de sus redes hidráulicas e hidrosanitarias, para verificar el óptimo funcionamiento de ellas, y en su caso, implementar un proyecto urgente para su restauración, además de valorar el otorgamiento, de conformidad con los resultados que arrojen las inspecciones referidas de permisos para desarrollos habitacionales, para prever el debido funcionamiento de la infraestructura básica que utilizarán dichos desarrollos.

Acuerdo Legislativo 251-LXII/19.- PRIMERO. - Enviése atento y respetuoso oficio al C. Secretario de Seguridad del Estado de Jalisco, solicitándole tenga a bien remitir a esta Soberanía un informe sobre la implementación de las disposiciones de la Ley de los Servicios de Protección para el Estado de Jalisco y sus municipios, en el que se incluya:

*El número de personal que estuvo inicialmente comisionado a servicios de protección de estos, que porcentaje de los mismos continúa en dicha actividad y cuántos se reincorporaron a las actividades de Seguridad Pública.

*El Estado inicial de los recursos materiales aplicados a servicios de protección y su estado y disposición actual.

*El número de dictámenes técnicos generados y las declaraciones de protección emitidas con base en la ley vigente.

SEGUNDO.- Enviése atento y respetuoso oficio a los CC. Presidentes Municipales de los 125 Municipios del Estado de Jalisco solicitándoles tengan a bien remitir a esta soberanía un informe sobre la implementación de las disposiciones de la Ley de los Servicios de Protección para el Estado de Jalisco y sus Municipios en las que en su caso, incluya:

*El número de personal que estuvo inicialmente comisionado a servicios de protección de estos, que porcentaje de los mismos continúa en dicha actividad y cuántos se reincorporaron a las actividades de Seguridad Pública.

[Handwritten signature]

Martha L. Chavez J.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Salvador

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



*El Estado inicial de los recursos materiales aplicados a servicios de protección y su estado y disposición actual. -----

*El número de dictámenes técnicos generados y las declaratorias de protección emitidas con base en la ley vigente. -----

TERCERO.- Se instruye al Secretario General a realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a los puntos primero y segundo del presente acuerdo. estaré dando lectura a acuerdos legislativos que son informativos en su mayoría para que tengan conocimiento del cuerpo el inicio de este municipio adelante el regidor no sé será llegar por favor y tengo una vez más una duda me recuerda el exhorto que tenga que ver con el sistema banca el tema de corrupción para lo de los sobornos según ha dicho le recomendó que a todos los envía de manera digital y les envío el contenido en lo general yo nada más a un extracto para la información que ustedes esté dando pero algunas cosas por eso estoy solo no está incluso si es importante precisó que si enviar en digital el número de acuerdo. -----

La Regidora Alondra solicita información de un acuerdo legislativo el Secretario le dice que es el acuerdo legislativo 224-LXII/19 es el que está haciendo la solicitud, la Regidora Alondra en ese sentido también informarles que se envió un modelo de Reglamento Anticorrupción en el cual igual en los próximos se nos hace llegar, deberán de verlo llega el mandado también a municipios para que estuvieran dentro del pleno que es una manera también de generar este tipo de prevenciones con este Reglamento Anticorrupción.-----

Continuando en el punto de correspondencia:-----

2.- Oficio dirigido al Presidente Municipal Dr. Francisco Javier Álvarez y Chávez escrito de la señora Ofelia Amador Jacobo a el cual su contenido dice de la siguiente manera: la que suscribe Sra. Ofelia Amador Jacobo por medio de la presente me permito solicitar a ustedes de la manera más atenta el apoyo del pago de la renta de una casa que asciende a \$1,500.00 pesos mensuales, ya que como ustedes saben mi casa resultó dañada con la tormenta del día 2 de octubre del pasado año y todavía hasta la fecha no se ha reparado ya que se encuentra en proceso el apoyo que me pueda otorgar el Gobierno de Estado y el Ayuntamiento de Tamazula sin otro particular agradezco la atención brindada al presente atentamente Ofelia Amador Jacobo. El Presidente dice aquí en este punto de correspondencia se hizo un dictamen por parte del Arq. Ismael Alcaraz el cual no cobro nada de manera solidaria con la señora, ya que su casa se colapsó, se está hablando cerca de 210 mil pesos, entre la mano de obra y materiales por lo cual vamos a llevar todo el expediente al Subsecretario para ver si puede haber un recurso porque al Sr. Gobernador la señora le planteó lo mismo por un oficio y si no apoya en la siguiente Sesión de Ayuntamiento veríamos con que será apoyada la señora, no sin antes aprobar ahorita de manera anticipada ella tiene mucha necesidad para pagar la renta que son \$1,500.00 pesos mensuales, mientras resuelve el estado, si el estado no resuelve pues entramos como municipio, la comisión de vivienda en este caso ya vemos el dictamen y que se puede subir al pleno, les parece adelante. La Regidora Martha dice gracias Presidente le comentaba si puede

Ofelia Amador Jacobo

Ofelia Amador Jacobo

gustaría leer un popquito una semblanza que se tiene del Lic. Enrique Alfaro Anguiano para que más o menos tengan ustedes el conocimiento, realiza sus estudios profesionales en la Facultad de Derecho, es Abogado en la generación del Lic. Constantino Rogelio del Río, fue Presidente de la FEG en 1967 a 1969, fue profesor de clases de Economía, Civismo y Literatura Universal, en las escuelas secundarias número uno, y tres para varones, y jefe del Bufete del Servicio Social en el Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, igual tiene pues varios cargos en la Universidad de Guadalajara y del primero de abril de 1983 al 31 de marzo de 1989 fue el Rector de la Universidad de Guadalajara, escribió los prólogos a 2 libros y fue el padrino de la generación de abogados 1971 en 1976 y recibió el Fiat de Notario Público y continúa desempeñándose como tal retirado de las actividades académicas y políticas es cuanto, tiene la palabra la Regidora Alondra en primer término me agrada que hayan reflexionado los nombres que habían puesto en la primera solicitud que eran todos Rectores de la Universidad de Guadalajara, Raúl Padilla, José Trinidad Padilla, Tonatiú Bravo, Ricardo Villanueva Lomelí me agrada que hayan cambiado esa propuesta, también pues hay que resaltar que es el papá del actual Gobernador y consideró importante que en la creación de los nuevos fraccionamientos o las nomenclaturas que se otorgan aquí a nuestro municipio, realmente se tenga en cuenta a mujeres y hombres de aquí de nuestro municipio que tienen una gran trayectoria y que pueden la mayoría de los ciudadanos y puedo decir que todos estaríamos muy satisfechos de que llevaran los nombres del fraccionamiento o de las calles pero no es precisamente el papá del actual Gobernador, en caso de Jesús Macías y el resto pues en los compañeros, de los nombres que Regino Mercado, Alfonso Sepúlveda, Oscar Guzmán algunos fueron mis maestros, entonces en esa parte sí se reconoce todo y creo que para tomar decisiones de este tipo, como cualquier otra que se trata aquí en el pleno, sí deben de tomarse en cuenta las mujeres y hombres y aquí desde nuestro municipio yo estoy muy segura que muchas se van a sentir muy orgullosas, mujeres en el tema de reconocidos educativos porque veo que para con ese enfoque está la Magistrada Lucrecia está la maestra Cuquita, los compañeros han mencionado tenemos también escritoras de aquí de Tamazula hace poco en la Casa de la Cultura se presenta un libro de una escritora tamazulense, estuvo ahí presente el Secretario General, tenemos violinista vaya también Don Virgilio Udaibe, entonces creo que hay personas muy importantes aquí en nuestro municipio que sería un honor que nuestras calles llevarán su nombre, es cuánto. El Presidente dice nosotros nos comunicamos con algunas mujeres también sobresalientes en la educación, no hubo eco, no las encontramos vía telefónica porque como la Síndico nos mandaba ya la propuesta, inicialmente como usted lo menciona pero no es el único fraccionamiento, va a haber otros y ya buscaremos otras mujeres para la paridad que se menciona y con todo gusto queda asentado, el Secretario interviene de manera informativa si creo que es importante aclarar una situación normalmente cuando se da la

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]





ACTA DE AYUNTAMIENTO



salir el apoyo del recurso que me dan, para lo de la renta, yo con mucho gusto si lo aprueban los compañeros, el Presidente hacernos responsables de la renta ya para el mes de junio yo de la bolsa de Asistencia Social, que se aprobó en Cabildo, la Regidora de la comisión pueda estarle dando los \$1,500.00 pesos de la renta, el Regidor Lázaro Arias muy bien mientras se dé el apoyo para la señora que está enferma y requiere urgentemente el apoyo y aprovechando lo que puedes hacer es agilizar esta parte para poder definir las viviendas ya que como tú lo comentabas fue dañada pues por un fenómeno meteorológico y que es importante que se le apoye, la Regidora Martha le dice al Presidente que para el día 3 de Julio se abre la Convocatoria para lo de vivienda, el Presidente sobre la convocatoria para lo de vivienda puede ser algo más que son programas que vienen de diez mil pesos, por 5 y 10 mil, Martha dice que si y se va a seguir apoyando a la familia que salga beneficiada por los seis años que esté el Gobernador y por cada año se van a dar sí calificó un apoyo por diez mil pesos, le van a seguir apoyando con otros \$10,000.00 pesos, que en total serían 60 mil pesos, en los seis años que dura el Gobernador. Sin mas comentarios **el Presidente somete en votación económica la aprobación que de la bolsa de Asistencia Social, que se aprobó en Cabildo, la Regidora de la Comisión pueda estarle dando los \$1,500.00 pesos de la renta a partir de Junio, resultando aprobado por Unanimidad.** -----

3.- Oficio que envía a la Síndico Municipal la Lic. Mariana Martínez Torres dirigido a su servidor como Secretario y para que tenga conocimiento los integrantes del Cabildo para el acuerdo, según sea el caso: por medio de la presente me dirijo a su persona para enviarle un cordial saludo y de la manera más atenta le solicito se ha tratado en la próxima sesión ordinaria de Cabildo en correspondencia para llevar a cabo la autorización para que se asigne el nombre del nuevo fraccionamiento y calles en terreno adjunto al Centro de Convenciones el cual se tienen la finalidad de vender a la ciudadanía lotes con servicios, la propuesta de nombre de Fraccionamiento es Lic. Enrique Javier Alfaro Anguiano, siendo Rector la Universidad de Guadalajara en su momento impulsó la creación del módulo de la Preparatoria Tamazula y asimismo las calles con los siguientes nombres Regino Mercado Núñez, J. Jesús Macías García, Alfonso Sepúlveda Monroy y Oscar Guzmán Blanco siendo distinguidos tamazulenses sobresalientes en el ámbito de la educación, sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto atentamente, es cuánto. El Presidente le da la palabra a la Síndico esta dice en este caso ya es de todos conocido el fraccionamiento que se está mencionando aquí se hizo la propuesta del nombre del fraccionamiento ya que se van a llevar a cabo los contratos para quienes estén interesados en adquirir estos lotes y pues se requiere el nombre del fraccionamiento para que quede bien especificado el contrato, pues se requería el nombre del fraccionamiento como primero y el segundo pues nombres de las calles, en este caso son cuatro calles y se hace esta propuesta aquí sí me



denominación de un fraccionamiento tiene que ver con una temática es decir si es por ejemplo Bugambillas que es conocido, la mayoría de sus calles tienen que ver con flores y entonces cuando de origen se había establecido el nombre lo que usted mencionaba directores de la Universidad Guadalajara era porque la intención era que fueran en la misma temática, pero efectivamente una reconsideración y creo que muy adecuada en el sentido que la gente de Mazatlán gente que conozcamos y que por supuesto hay mucho más mercedores de este tipo de reconocimientos de nombres. Mazatlánafortunadamente tiene distinguidas mujeres y hombres y jóvenes diría yo también que pudieran tener el alto honor de hacerle un reconocimiento mediante un nombramiento de una calle yo creo que a todos nos gustaría y que bueno que en su momento pues tuvieron esa reconsideración y me parece que todos los mencionados en las calles son personas muy reconocidas aquí en Mazatlán que tienen una aceptación muy importante y méritos para esto. El Regidor Lázaro Arias Martínez adelante muchas gracias Presidente, sobre todo pues un gran reconocimiento a las personalidades que están contemplando que son de Mazatlán eso es extraordinario y preguntarte que porque fue la idea de ponerle al fraccionamiento este nombre, el Presidente le dice el también fue de los que apoyaron en su momento de la mano de José María Martínez que se creara el módulo de la Preparatoria Mazatlán como una justificación a su legado, que tuvo en su momento al CONALEP se le puso el nombre de José María porque él lo impulsó, y el boulevard entonces la gente que aunque no sea de aquí sea de afuera que hace a aportaciones importantes pues también es justo reconocerlo por eso fue; el Regidor Lázaro, ojalá que fueran mazatlenses como el ejemplo de José Ma, Martínez el boulevard le pusimos por el reconocimiento a él; recuerde que nos tocó hacerlo a nosotros y claro sí y fue esa parte por trabajo de José Ma. Martínez que se le puso el nombre; el Presidente hablando del boulevard Sr. Regidor hoy nos entrevistamos con René Martínez el Gerente del Ingenio, y de acuerdo a lo que se manejaba en el Consejo de Ecología, el Ingenio ya adoptó el Boulevard para meterle todo el mantenimiento que quede limpio, todo el tiempo, el ingenio va hacer cargo del Boulevard José María Martínez; vamos a seguir trabajando en la comisión para que se sigan adoptando más parques, más servicios públicos por las empresas, ya se está trabajando; el Regidor Lázaro es una idea de muchos municipios del Estado que están haciendo lo mismo, es una realidad y sobre todo ojalá que en el futuro veamos resaltando nuestra gente hacerle un reconocimiento, sin más comentarios el Presidente pone en votación económica el nombre del Fraccionamiento, resultando aprobado por mayoría, el voto de la Regidora Alondra en contra solamente porque lleva el nombre del fraccionamiento Lic. Enrique Javier Alfaro así será asentado.-----

VI.-Asuntos a tratarse:-----

a) Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de Regularización de los predios individuales que envía el Secretario Técnico de la COMUR Lic. Gonzalo Medina Chávez. El Presidente da la palabra al

Alfonso L. Chaves J.

Alfonso L. Chaves J.

Alfonso L. Chaves J.



Secretario de manera informativa, este dice gracias Presidente, señores Regidores los comento que está instalada la COMUR la Comisión Reguladora de Predios Urbanos en el municipio de Tamazula y previamente se reúne para establecer dictámenes de procedencia para efectos de que sean validados por esta asamblea de Ayuntamiento y les envié a cada uno de los Regidores de manera digital la solicitud que nos hace Lic. Gonzalo Medina Chávez quien es el Secretario Técnico de este órgano y el listado de cuáles serían estos predios, si gustan pues de manera general para efectos pues de que si hay alguna situación de particular quisiera manifestar que ya se analizaron por la COMUR y que ya están validados, sólo lo que se requiere pues es la aprobación de ustedes, el Presidente nada más si tiene alguna observación un comentario y si no votarlo adelante Regidor Apolinar Torres Zepeda nada más explicar que como lo marca el Decreto que ahora es ley para la regularización de predios de la pequeña propiedad que tienen más de cinco años en posesión y que no tiene ningún litigio nada más ahí asentar, bien que efectivamente no existe ningún conflicto ni ningún litigio, el Presidente se retira el folio ahí en este caso la COMUR lo retira ante el Registro Público y si hay prueba legal como a sucedido en anterior casos se retira el folio para que se vaya el tema al juzgado, el Regidor Apolinar siendo en esa manera está bien. La Regidora Perla gracias, adelante sí gracias bueno en mi caso yo formo parte de la COMUR y este tipo de procedimiento para la titulación ya pasaron por un cierto tipo de procedimientos, donde se da la seguridad jurídica de que el que está solicitando tiene los derechos en la propiedad por lo cual aquí pues lo que tenemos que hacer es darle seguridad jurídica a los propietarios terminando con esos trámites para que ya puedan tener su documento que los avale como propietarios es todo. **El Presidente Municipal somete en votación económica aprobación de la solicitud de Regularización de los predios individuales, resultando aprobado por Unanimidad.**

Siendo los siguientes:

No. Expediente COMUR.	No. Expediente PRODEUR	Ubicación del predio	Superficie	Titular original del Predio.	Promotor.
TAM/10/01/2019	TAM-11/19	C. Hidalgo 22 B Soyatlante Afuera	89.60	María Guadalupe Barajas Guzmán	María Magaña Barajas.
TAM/11/01/2019	TAM-03/19	Lote 2 del Predio Rustico denominado San José del Platanar	400.00	Juan Carlos Moreno Contreras y María Guadalupe Moreno González	Maricela Moreno González.
TAM/19/01/2019	TAM-03/19	Lote 1 del Predio Rustico denominado San José del Platanar	200.00	Juan Carlos Moreno Contreras y María Guadalupe Moreno González	Alizee Lourdes Hernández Barbosa
TAM/20/01/2019	TAM-01/19	Unidad privativa 10. Del Condominio horizontal en la calle Justo García S/N	617.89	J. Jesús Avalos Chávez	Francisco Castañeda Moreno y Dorotea Tapia Sánchez
TAM/23/01/2019	TAM-04/19	Unidad privativa 9. Del Condominio horizontal en la	298.81	J. Jesús Avalos Chávez	Jorge Mauricio Cruz Castañeda.

Perla Salvadora

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



TAM/12/01/2019	TAM-05/19	Unidad privativa 14. Del Condominio horizontal en la calle Justo García S/N	193.30	J. Jesús Avalos Chávez	Juan Francisco Moreno Avalos
TAM/15/01/2019	TAM-08/19	Lote 3, de la Manzana 20 del poblado de la Rosa	732.15	Aurelio López Esquivel	María Isabel del Sagrario Gómez Ceja.
TAM/21/01/2019	TAM-10/19	Lote 2, de la Manzana 13 de la zona 1 poblado de La Garita	42.88	Rosa Chávez Cárdenas	CC. Olivia, Aurelia, Lilia y Manuel Salvador, todos de apellidos Zepeda Chávez.
TAM/22/01/2019	TAM-09/19	Lote 11, de la Manzana 3 de la zona 1 poblado de La Garita	412.86	Rosa Chávez Cárdenas	CC. Olivia, Aurelia, Lilia y Manuel Salvador, todos de apellidos Zepeda Chávez.
TAM/142/05/2018	TAM-28/18	Juan Alvarez No. 132	98.20	C. Rogelio Sánchez Lazarit	C. Sara Castillo Barrera.

b) Análisis y en su caso aprobación solicitud para que se lleve a cabo la firma del ADDENDUM al Convenio de Colaboración y/o Voluntades,

(DIF) con fecha 8 de Enero de 2019. El Presidente le pide a la Síndico Municipal desarrollar el punto, este tema ya lo hablamos visto en una sesión anterior, designado este apoyo a la UBR que ya está funcionando y se están dando todos los servicios, en esta ocasión es nada más que se ratifique para que se pueda firmar y pues que la firma sea partir de la fecha, bueno se supone que sería desde Enero hasta la terminación de nuestra administración, igual aquí me hace llegar el DIF un oficio, le solicitamos para darle información a la ciudadanía pues que el objetivo principal de la UBR es de rehabilitación y que los pacientes tengan mejores condiciones físicas posibles, así como mejorar la calidad de vida de la mejor forma posible, se ofrecen los servicios que son Médico Rehabilitador los días jueves de 5:00 PM con un costo de \$100.00 pesos, por consulta y se están ofreciendo los servicios de fisioterapia, si necesita cinestoterapia, electroterapia, ergoterapia y ayudas técnicas hidrotterapia electromecánica y el costo de las terapias físicas son de \$50.00 pesos, de lunes a viernes de 8:00 de la mañana a 3:00 de la tarde, entonces ya está funcionando esta UBR y pues hemos tenido muy buenos comentarios, muchas personas están acudiendo y pues la idea es que nosotros demos este apoyo ya permanentemente por nuestra administración, directamente al DIF, la Regidora Martha dice se acercó Gotitas de Vida para que se les siga apoyando como se venía haciendo, el apoyo por que se les suspendió a Gotitas de Vida, compañera Mariana para dársele a la UBR que depende pues aquí del Ayuntamiento y tenemos que ayudarlos la verdad que están haciendo en muy poco tiempo un excelente servicio y trabajo, continúa Martha pues yo te propongo que el Asilo de Ancianos recibe un apoyo, todavía lo sigue recibiendo por aquí del Ayuntamiento que se acordará pues se repartiera el recurso que

Martha L. Chavez J



ORGANISMO
DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tamazula
2018 - 2021

se le da al Asilo, darle la mitad a Gotitas de Vida para no dejarlos también solos, porque pues tenemos que apoyar a la UBR no sé qué opinen los demás compañeros están de acuerdo en la propuesta, la Regidora Leticia muy bien que se cuente con la UBR sobre todo por el apoyo a la economía de los ciudadanos, es a muy bajo costo la consulta, las terapias a muy bajo precio, entonces es un apoyo a la economía que está haciendo, cada día va más gente a la UBR y la otra parte lo que Martita dice de apoyar a las dos instituciones me parece muy bien, no podemos descuidar tampoco la UBR porque depende de nosotros, pero si podemos dividir ahí este recurso entre las dos instituciones, para que siga dando el apoyo por parte del Ayuntamiento. La Regidora Perla considero que es importante como lo están mencionando y como lo están solicitando por medio del DIF que se les apoye con una cantidad, no sabemos específicamente en qué va a ser aplicado esos \$28,840.00 pesos, porque no deja establecido en el oficio, pero sin embargo pues tiene que ser aplicado en las actividades que realizan ahí, que es para atención a los ciudadanos, solamente quiero que no pase de vista y que no se vaya a perder el objetivo, aquí la cuestión y la creación de la UBR es para apoyo a los ciudadanos y para que aprovechen los servicios a bajo costo que se ofrecen ahí, sin embargo también me gustaría solicitar y que todos veamos la manera de que se puede hacer para que no se le quite el apoyo a Gotitas de Vida, ellos ya nos solicitaron por medio de un oficio cuáles son sus argumentos, por los cuales solicitan que no se les quite y pues de mi parte yo estoy de acuerdo que se continúe y nada más ver la cuestión financiera, para que pueda seguirles auxiliando con ese recurso, el Regidor Lázaro Presidente sin duda que es fundamental para para el futuro de Tamazula, esa es una realidad es un proyecto nuevo, un proyecto no sé hasta dónde se pudiera buscar el apoyo del DIF Estatal para una parte de la operación \$28,000 mil pesos estás comentando Mariana, son los mismos que tenía Gotitas de Vida en su momento, yo quisiera decirles a todos mis compañeros Gotita de Vida es una Institución de muchos años, cuando yo estuve de Presidente me tocó darle en comodato el área de un lado de donde está el instituto de la Mujer para iniciar su operación y su funcionamiento sin duda que es determinante el servicio que da a la población por las coberturas que tiene, no únicamente da las rehabilitaciones, sino que ve lo de cirugías, de los que son trasplantes, lo que son prótesis, los traslados, mucha gente acude ahí y se está apoyando muchísimo, no podemos dejarla, busquemos la manera de como poderlos ayudar y la otra propuesta es lo del el Asilo pues también es otra institución que debemos seguir aportando, buscar una alternativa para que las tres instituciones puedan ser apoyadas y puedan seguir funcionando imagínense ustedes, Gotitas de Vida con un convenio de participación con la UBR eso va a ser extraordinario, por los servicios que ambos pueden prestar, van a dar la cobertura yo pienso que una gran proporción en beneficio de la población, ambos ha sido un gran esfuerzo, debemos buscar como seguirlos apoyando esa parte y yo creo que es importantísimo son tres instituciones que son muy

[Handwritten signature]
Perla Salvadora

[Handwritten signature]
Perla Salvadora



necesarias, va iniciando la UBR no utilizara todo ese dinero ahorita que va iniciando, creo que cada año hay que ir analizando ese presupuesto, pero si fusionándose con un convenio colaboración entre los dos, Gotitas de Vida y la UBR podemos tener muchos beneficios, no sé cómo esté funcionando el Asilo de Ancianos, no sé cuántos recursos le estén dando, pero también vamos haciendo el esfuerzo para apoyar a las tres instituciones. El Regidor Apollinar creo que es vital seguir apoyando a las tres instituciones, tanto UBR como Asilo de Ancianos y Gotitas de Vida y no limitar a ninguna de las instituciones, porque sabemos del servicio para la comunidad, sabemos que es un complemento, así que lo analicemos y hagamos un esfuerzo de seguir apoyando a estas tres instituciones, Gotitas de Vida es una institución que tiene muchos años trabajando, que apoya con trasladados, con terapias, con aparatos, con medicamentos, etcétera, UBR vino para complementar esa demanda porque existe mucha demanda, entonces debemos destinar los recursos, la misma ley nos dice que debemos destinar los recursos a la Asistencia Social, entonces coincido con el Regidor Lázaro que debemos de hacer un esfuerzo de seguir apoyando esas tres instituciones, analicemos los compañeros creo que son tres instituciones de Asistencia Social muy importantes en nuestro municipio, que debemos de hacer un esfuerzo para que se siga apoyando. El Regidor Juan Manuel Antillon todos aquí vamos a coincidir, es importantísimo las tres instituciones para todos nosotros, pero también tendremos que ver nosotros de manera responsable la situación financiera que hoy prevalece en la administración, tenemos graves problemas financieros y estoy de acuerdo que deberemos de buscar pero por el momento tendremos que dar una respuesta y me parece muy buena la propuesta para no dejar ahorita descubijados a ninguno de los tres, el hecho de los \$28,000.00 mil pesos, para la UBR pues nada más tener en cuenta son tres profesionistas, ya que tomemos en cuenta de 8.000 mensuales son \$24,000.00 pesos, pero hay que tomar en cuenta que de ahí se ocupan materiales para darle mantenimiento, hay que pagar luz, pues yo creo que los \$28,000.00 mil pesos, apenas les va a alcanzar para mantenerlo, para poder darle servicio a la gente yo creo que a lo mejor le va poner el DIF algo más; sería importante considerar buscar cómo ayudar a través del Gobierno el Estado a ver si pudiera haber algún apoyo especial para estas instituciones, pero mientras encontramos yo creo que no debemos dejar desprotegido ni a Gotitas de Vida, ni al Asilo de Ancianos y pues a la UBR yo sé que el Asilo de Ancianos pues tiene otros ingresos, a parte del ingreso que le podemos dar nosotros, también Gotitas de Vida tiene a otros ingresos, la UBR no, la UBR tendría nada más ese ingreso para el mantenimiento, entonces pues vamos buscando la forma de cómo ayudarlos y estamos de acuerdo que las tres instituciones ocupan el apoyo de nosotros y yo estoy muy de acuerdo en buscar la fórmula, la solución para no dejarlos abandonados, si la situación financiera mejora pues que bueno que podamos volverles a dar ese recurso que recibían. La Regidora Alondra en el mes de diciembre que se debate el Presupuesto de Egresos 2019, en la presentación que nos hace la Tesorera nos

Wladimir L. Chavez J

Salvador

mu
do
ón,
ar la
va a
ense
tres
ción
erios
ndo
que
las
que
ciar
e en
una
su
stas
del
un
es
res
que
los
los
era
cen
los
der
los
ser
os,
lad,
o y
La
dos
ende
iones
gente
recio,
le los
bien
emas
mbien



ORGU
DE TU RE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tamazula
2018 - 2021

incluye en el presupuesto lo de Gotitas de Vida quedó proyectado, lo aprobaron, Gotitas de Vida fue notificado el día 27 de febrero de 2019, de que se le suspende el apoyo mensual, como ayuda para el sostenimiento de la asociación, y efectivamente nos hizo llegar un oficio de petición, en la cual tienen a bien generar los argumentos por los cuales deberían de reconsiderar, quienes aprobaron se les dé un apoyo mensual y se continúe ya lo que me pareció muy interesante y le voy a dar lectura al oficio textualmente dice: actualmente este Ayuntamiento nos proporciona la cantidad de \$29,705.20 pesos, que bueno era lo que se les otorgó tengo entendido hasta el mes de febrero y si no me pueden corregir con toda confianza, mensuales lo cual es una suma de \$356,462,40 centavos al año, lo cual aunque representa una mínima cantidad respecto al gasto total, para nosotros es muy importante seguir contando con este beneficio, el cual se acordó desde el 2006 por el Ayuntamiento en turno, una vez que se instalaron los Estacionómetros cuyos recursos se destinarían para la Asistencia Social es algo muy interesante lo que aquí mencionan, creo que la mayoría por lo que escucho estamos en el mismo camino de analizar y verificar la probabilidad y ojalá espero que si se les pueda otorgar nuevamente ese subsidio y sobre todo que nos informen cómo está el estado actual de los estacionómetros porque ya hace algunos días, gire un oficio de petición hacía usted Presidente para verificar ese margen de cuántos son los ingresos que se tienen y qué se está haciendo con ese dinero de estacionómetros, respecto a este punto para poderle dar continuidad no está presupuestado ni lo de la UBR está presupuestado tampoco lo de Gotitas de Vida, para este ejercicio fiscal, me parece interesante la propuesta de Martha y del compañero Lázaro, la propuesta es realmente verificar qué está pasando con el recurso de los estacionómetros, que se turne a comisión este convenio porque tampoco estoy en contra de que no se le dé el recurso a la UBR, pero sí debemos de tener como que un poquito de más análisis en ese tema y si todos estamos de acuerdo en que a las tres instituciones tanto a la UBR, a Gotitas de Vida y Asilo de Ancianos se continúe dando un apoyo mensual para el ejercicio de las actividades que ellos realizan, entonces es importante analizarlo todo va enfocado al tema de Asistencia social, ya la compañera Regidora Martha ha estado dando un subsidio con el concepto de Asistencia Social es el presupuesto y es etiquetado entonces dentro de la misma reglamentación de los presupuestos, después de determinado tiempo se pueden modificar, entonces puede ser para este año la modificación de este presupuesto que se otorga de los \$20,000.00 mil pesos, se pueden reasignar para otro objetivo que sería la UBR o Gotitas de Vida para que no se divida el gasto entre Asilo de Ancianos y Gotitas de Vida, tampoco no está fuera de la realidad de poder extender y aprovechar todo el recurso o el poco recurso que se tenga aquí en el Ayuntamiento, mi propuesta aunado a la de los compañeros a la de todos es una comisión y la pongamos plazo ahorita de diez días, quince días y cada uno le generamos una propuesta con el acompañamiento de Tesorería nos diga que se puede hacer y que no porque no, porque no está

Salvadora

Salvadora



presupuestado para este ejercicio fiscal, es cuanto. El Regidor Modesto Betancourt el apoyo a las tres instituciones es muy bueno estoy de acuerdo con eso, pero como dijo Juan Antillón ahorita andamos bajos de recursos, pero también hay que poner un granito de nuestra parte, como lo que nos quitan a los Regidores unos 1,000 pesos por mes, también sería bueno, ganamos bien, nos pagan bien y es un apoyo para las tres instituciones, todos estamos de acuerdo que somos de elección popular para ayudar al pueblo, serían once mil pesos y es una cooperación para el pueblo hay que apoyar. La Regidora Leticia Zepeda ahí en esa parte que la compañera Alondra comentaba de que el recurso que se está llevando Marta que pudiera pasarse a esa parte, no podemos descuidar tampoco los apoyos que hemos visto con Marta de las necesidades de mucha gente, ha venido gente con cáncer, gente con problemas para pagar un transporte a Guadalupe, son muchísimas cosas, entonces sabemos pues la situación económica y no podemos descuidar esa parte y en el caso del Asilo de Ancianos que hemos apoyado de una u otra forma yo recuerdo anteriormente que en la feria se les hace un espacio para que pidan apoyo, hacían sus rifas y les iba muy bien, estamos en la mejor disposición de seguir apoyando simplemente nos tocó pagar los boletos que nos trajo Fernando Vaca y muchos los pagamos de nuestra bolsa, entonces no nos hacemos pues ajenos a todas estas necesidades, pero también pues primero es como la mamá que no tiene y ni modo que deje a sus hijos sin comer y le demos a los de afuera, primero hay que solucionar lo de adentro y después damos a los demás, una forma que yo veo bien la propuesta que hace Marta en que dividamos este recurso y ahora yo tengo entendido les digo porque estuvo un tío un tiempo ahí en el Asilo de Ancianos y la mayoría paga su estancia, los que tienen pensión, la pensión entera entra, porque aquí venían por la pensión de don Lupe Pizano, entonces de que hay ingreso por la mayoría de los que están recluidos si hay ingresos, no los descuidamos totalmente pero sí que dividamos ya que cada día son más y hay que ir dividiendo los apoyos para que todos alcancen es cuanto; la Regidora Marta comentarles compañeros que si están de acuerdo porque no hay ningún problema pero como dice la compañera Leticia el apoyo que han dado, hay muchas personas que apoyamos, vienen a pedir apoyo personas con hemodíalisis familias de muy escasos recursos que van de dos a tres veces por semana a su tratamiento y que cada tratamiento es de \$1,280.00 pesos y es muy poquito lo que se les ha se les apoya, pero de aquí sale el recurso, estamos apoyando una persona que tenemos en un centro de rehabilitación con problemas con la familia y aquí con el recurso que aprobado se le está apoyando para que esa persona se esté rehabilitando y para estudios, salen de aquí para muchos medicamentos, mucha necesidad pero adelante, el recurso creo que se les está dando muy buen uso, ahorita se me acaba de aprobar también para apoyar a la señora Ofelia para su renta mensual de los \$1,500.00 pesos, va a salir de este recurso, me voy a ver un poquito mas apretada para seguir apoyando a más gente, porque también tengo gente con

Martha L. Chacón J.

Salvador



ORGANISMO
DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tamazula
2018 - 2021

cáncer que va dos o tres veces por semana a Colima y no les cobran la quimio, pero no pueden trabajar porque están mal, y qué patrón va a dejar que su empleado le falte mucho al trabajo no le va a rendir, entonces son personas que estamos apoyando con un granito de arena, es cuánto. La Síndico bueno yo en el inicio solamente toqué el tema pues de la UBR pues es el que me toca, pero ahorita se tocó el tema de que quizás se podría ser dividido para no desproteger a Gotitas de Vida o sea que le podamos continuar con el apoyo pero yo tengo información que ahorita el Asilo de Ancianos está haciendo renovación de sus habitaciones, entonces una renovación cuesta 40 o 50 mil pesos, en caso de hacer esta reducción del apoyo pues que busquemos constructores quienes quieran apoyar, hay muchas personas que les interesa lo que han hecho propuestas apoyando al ciudadano, entonces si alguien de ellos quisiera apoyar, el Ayuntamiento pudiera apoyar con material para construcción para rehabilitar el Asilo y no desprotegerlos, no es la idea al contrario es seguir apoyando en este caso a Gotitas pero hacer una división del recurso y ver quienes nos quisieran apoyar, o nosotros mismos como dice Modesto, alguien quiere aportar, hay mucha gente que de manera privada personal, hace una aportación a Gotitas de Vida o directamente al Asilo de Ancianos, entonces podemos buscar alternativas para que se siga apoyando a las instituciones, todos sabemos que hacen una excelente a labor y eso no se discute, pero la situación del Ayuntamiento pues no es la mejor, no estamos pasando por el mejor momento y pues si quisiéramos apoyar a los tres pues habría que ver una tercera opción; el Regidor Lázaro Martita ese subsidio es fundamental no podemos nosotros pensar en no dárselo a la gente, hacen fila la gente buscando el apoyo, sí entonces aquí viendo positivamente cómo resolver esta situación; son \$28,000.00 pesos, hay que bajarle pueden bajarle a la UBR como decía Modesto aportar nosotros, vamos a aportar una parte también nosotros para complementar o sea y que el Presidente también diga alguna alternativa, o sea aquí es cómo podemos darle a Gotitas de Vida, no los \$28,000.00 vamos completar unos 15 ó 20 mil pesos o sea no la misma cantidad, pero la idea es que el Asilo no sé cuánto está recibiendo, pero yo creo que buscando la solución las instituciones no tienen por qué sufrir a veces las situaciones que los Ayuntamiento están sufriendo por las deudas, pero yo pienso Presidente podríamos contar algo de la Presidencia para poder hacer una bolsa para Gotitas de Vida y pudiéramos bajar algo al Instituto de la Mujer, cinco mil pesos algo y hacer la bolsa, para Gotitas de Vida era la propuesta muchas gracias. El Regidor Apolinar Zepeda pero yo tengo dos propuestas que me vienen a la mente en este momento una de ellas es la del Regidor Modesto de aportarle una parte mensual de nuestros sueldos, para esta noble causa, aunque también consideró que hay diferentes partidas dentro del presupuesto en su momento donde podíamos ser un poquito más austeros y ese recurso que logramos ahorrar destinarlo para estas tres instituciones, por ejemplo sé que se está tomando cartas en el asunto del tema de los combustibles de los vehículos, que se ahorran significativamente porque han se estaba gastando

Ensal Salvador

Ensal Salvador



en exceso, los otros rubros pero considero también que podemos tocar el tema, se que no hay nada en contra de nadie, no es nada personal en contra de ninguna persona, todos tenemos derecho al trabajo pero considero también que hay departamentos en los cuales podría haber una reducción de empleados de confianza, es un millón de pesos lo que necesitamos por año para estas tres instituciones un millón de pesos, en este momento sumando 28 mil pesos para Gotitas en un año nos dan 300 y tanto mil pesos entonces yo sí considero que si hay algunos departamentos donde podría haber gente que no se necesita, hablando de empleados de confianza pues podríamos hacer una reducción esa sería una medida, esas son una de las dos medidas que de repente se me vienen; Erika nos podría aportar en estos temas de cómo podríamos ahorrar dinero siendo un poquito más austeros más eficientes para complementar esta noble causa de la Asistencia Social en estas tres instituciones es cuanto. Juan Antillon una opción aquí para la solución a este tema de Gotitas de Vida, Presidente sí lo hemos visto con Modesto es la cuestión de la Central Camionera el mantenimiento al año es cerca de 500 mil pesos, entonces yo creo que es importantísimo cuando menos rentaría para que hubiese un ingreso y no hubiese una erogación de recursos, entonces yo creo que sí es importante y bueno mi opinión con respecto a la Central Camionera me parecería importante que después lo analizaremos que se vendiera a una línea de transporte para que pudiera seguir teniendo el mismo servicio Tamazula, pero pues la verdad la Central Camionera lo que ocasiona la administración es puro gasto y pues el beneficio continuaría igual para los servicios a la ciudadanía y ese recurso pudiera destinarse a vivienda o cualquier otro tema que podríamos beneficiar a la gente, gracias. La Regidora Perla bueno como ya lo había comentado es importante para poder decidir acerca de números y de finanzas que la Tesorera nos pudiera orientar en esta cuestión para ver si se pudiera hacer un reajuste, de donde, si hay la posibilidad y cuánto sería, antes de hacer un movimiento o una aprobación de este tipo para no perjudicar a nadie, porque ya sabiendo números exactos algo que están nuestras posibilidades, no podemos hacer también algo que esté fuera de ellas verdad. El Presidente ahora sí al Asilo de Ancianos, Gotitas de Vidas, son instituciones de mucha trascendencia cuando estuve de Diputado les done un mes de mi sueldo al Asilo y a Gotitas, aquí esta la propuesta que hace Martita y la que hace Modesto en el presupuesto estaban contemplados los 56 mil pesos porque era Gotitas de Vida y al Asilo 28 para cada uno, pero nace UBR y la verdad que no está presupuestado, porque se termina después del Presupuesto de Egresos aquí lo que creo, la UBR ocupa el apoyo, el DIF Jalisco nos apoyó para terminarla con unos \$2,800,000.00 pesos y aparte el equipamiento aquí lo que podemos hacer, es una, que meditemos el recurso entre las tres y la otra como es parte de nuestra casa la UBR que reciba los 28 y 14-14 las otras y mediamos serían \$18,600.00 pesos para cada institución, por lo que resta del año, para el año que viene tomamos otras cartas, porque la UBR no tiene ninguna colecta, no tiene ninguna rifa y el Asilo si tiene la rifa

Martha L Chavez J

Salvador



ORGU
DE TU RE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tamazula
2018-2021

y Gotitas de Vida tiene su maratón, claro que todos ocupan, no ajusta el recurso, la propuesta que hace la Regidora de Asistencia Social es de que la casa tenga los 28 y se reparten 14- 14 por lo que hasta el año y nos quiten a nosotros mil pesos a cada Regidor yo pongo 2000 en esa equivalencia que me quiten dos mil y mil a cada Regidor, la propuesta de Lázaro y Modesto serían doce mil pesos y sean seis mil a gotitas y seis mil al Asilo serían 22,000,00 pesos creo que eso de alguna manera ayuda, el Regidor Apolinar dice que él también pone 2,000.00 pesos, continúa el Presidente pues entonces queda asentados ya ayuda por lo que resta del año, a mi me dan boletos del Asilo y yo los pago, doy mi cooperación al Asilo y doy mi cooperación a Gotitas, los Regidores dicen todos le damos a Gotitas, continúa el Presidente que queden en 22,600 a mí que me rebajen tres mil, porque con dos mil más tuyos entonces a mí que me bajen 3, Mariana dice que veamos una buena proyección para el presupuesto de egresos del 2020; el Presidente serían 23,500 y 23,500, preguntan cuanto está presupuestado le dice el Presidente son 56,000.00 pesos, estaba presupuestado para el asilo y para Gotitas de Vida, pero nace la UBR que fue una iniciativa de la pasada administración y que creo que también viene a complementar los servicios importantes con otro tipo de servicios; entonces que queden para la UBR 28 y quedarían 14-14 para Asilo y Gotitas de Vida, más las aportaciones de los Regidores serían para ellos, yo aportó 3, el Regidor Polo 2, Alondra dice ya estaba presupuestado en lo que nos entregaron una exposición que hicieron el Presidente dice es que se les cortó, porque venía en proceso la UBR pero si está presupuestado de inicio Gotitas y el Asilo 56 mil pesos, pero la UBR pues es parte de la casa y para año que viene los igualamos que les parece a los tres iguales muy bien. La Regidora Alondra el dinero que cada quien haga su aportación eso no está en discusión, sí me gustaría dar un plazo tal vez diez días hábiles pero si sentarnos con Erika así tal cual porque yo no recuerdo que está presupuestado la UBR pero aquí en el punto igual la propuesta es de ver números como decía la Regidora Perla junto con la Tesorera que nos especifique cuando es lo que está presupuestado y que realmente está en el presupuesto y las modificaciones en su momento que se van a tener que hacer, el Presidente pero es que no se va hacer modificación porque sigue el mismo presupuesto y nada más con la aportación de nosotros que daría algo de Gotitas con 24 y 24 y 28 a la UBR, Leticia también se puede ir a una comisión y vemos los números el Presidente dice pero ya ha pasado mucho tiempo, han estado viniendo se tiene que empezar a pagar hoy, sí como informativo el Secretario lo que pasa es que para que la Encargada de Hacienda pueda librar el recurso para el subsidio que es el Adendum es el punto de acuerdo para que la UBR siga funcionando que la verdad las cosas como decían los Regidores los 28 mil pesos, a mí ya me comentó la Presidenta, Sandra y Ariana que no son suficientes porque hay mucho cuestión de mantenimiento de la alberca, que en la alberca se lleva mucho recurso, que la tina, el tanque para la rehabilitación y realmente los 28 no van a ser suficientes, aquí sí es importante



pues, el que si se acuerda ahorita, porque si no, no vamos a estar en la

posibilidad de resolver puede enviar ese recurso a la UBR, y yo también me

sumo por lo que el resto del año a entregar los mil pesos. El Presidente con lo

de Nacho se completa a 24, entonces en votación económica que se resolvía

quedan 24 para el asilo 24 para Gotitas y los 28 para la UBR que es del

Ayuntamiento y en el próximo año se acomode en el presupuesto que se vayan

igual, comenta el Secretario queda aprobado por unanimidad, ya que lo

trabajemos todos adelante así queda asentado, la Regidora Alondra dice que

tiene duda en ese tema estaba revisando las diapositivas que nos mandaron,

el Presidente le dice que si estaba presupuestado desde la administración

pasada, no siga con lo mismo tema si está presupuestado 56 por eso ahorita

era mediar Gotitas-Asilo 24-24 y son cuatro mil pesos diferencia para cada

uno. Se le pregunta a la Regidora Alondra el sentido de su voto, dice que se

abstiene. Sin más comentarios se somete en votación económica la firma del

APPENDUM al Convenio de Colaboración y/o Voluntades, celebrado

por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) con

fecha 8 de Enero de 2019; y se acuerda que queden para la UBR

\$28,000.00 pesos, y quedarían \$14,000.00 para Asilo de Ancianos y

\$14,000.00 para Gotitas de Vida, más las aportaciones de \$1,000.00

pesos de cada Regidor, \$3,000.00 del Presidente y \$2,000.00 del

Regidor Apolinar Zepeda y mil del Secretario General resultando

aprobado por mayoría de 10 votos a favor y una Abstención, de la

Regidora Alondra Romero Cervantes.

c) Análisis y en su caso aprobación para emitir oficio de aceptación

de recurso con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, del

Fondo de Talleres, el cual dicha institución aportará al municipio de

Tamazula de Gordiano, la cantidad de \$136,631.06 pesos, para el

pago de los Maestros. El Presidente si en ese punto se va a hacer también

con las tres Casas de la Cultura, Tamazula, La Garita Conta, las cuatro

con Santa Cruz se va a hacer una reunión para ver los salarios porque hay

maestros que están muy altos y si se tiene que ver porque todo se sabe

comparativamente hay algunos maestros que ganan más que un Regidor y

pues eso se tiene que analizar en la comisión para ver cómo queda el

tabulador pero es muy benéfico ese recurso que viene para el municipio por

parte de la Secretaría de Cultura. La Regidora Alondra pregunta si es mensual,

anual, le contesta el Secretario que son anuales los \$136,000.00 pesos;

que otorga la Secretaría de Cultura y ya presupuestado hay una parte

igual por parte del Ayuntamiento, la Regidora Alondra se respeta el

convenio que siempre se ha venido teniendo de la mitad de Cultura y la mitad

del municipio, el Presidente Municipal somete este punto en votación

económica, resultando aprobado por Unanimidad.

d) Análisis y en su caso aprobación de la firma del Convenio de

Administrativo de Colaboración y Servicio con el (IDFFT) Instituto de

Alondra Alondra

Martha L. Chavez J.



ORGANISMO
DE TU R...



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tamazula
2018-2021

Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco. El Presidente le pide a la Síndico Municipal la información sobre el punto, esta dice me solicitan también la aprobación de Cabildo, de la firma de este Convenio pues todos sabemos que el servicio que da el IDEFT pues son talleres que en este caso el municipio les solicitará digamos que necesitamos cursos de computación, de cocina, y demás entonces en este caso nos piden el punto de acuerdo a la aprobación para la firma de este convenio en este caso el Ayuntamiento no está aportando lo que sería es el espacio, ellos se decidieron tomar otro espacio y lo está pagando directamente Gobierno del Estado, en este caso lo único que nos pide es hacer la firma del Convenio, para que nos puedan dar todos los cursos y talleres que ellos ofrecen. El Regidor Lázaro comenta este programa del IDEFT es fundamental, es tan trascendental que ojalá pudiéramos darle mucha promoción en otros municipios ha funcionado extraordinariamente, no puede quedar fuera de ese desarrollo, de ese programa, Presidente darle mucha difusión y promoción y en su momento te va tocar a ti inaugurar todo lo que hacen, están panaderías, talleres de soldadura, de carpintería, es fundamental todo, yo creo que se habían tardado con este convenio muchas gracias. La Regidora Leticia Zepeda aunado a lo que dice Don Lázaro yo recuerdo desde niña la Escuela de Artes y oficios preparaba a mucha gente, panaderos carpinteros, guaracheros, en este caso viene a ser similar, he sabido de personas que inician estudiando de estilistas en esa institución y terminan con su salón de belleza y generar ya su espacio para sacar adelante a su familia entonces es importante que apoyemos, hay que fortalecer a las mujeres a que ellas solas se sientan útiles que puedan salir adelante. El Regidor Juan Manuel yo recuerdo a través del IDEFT hicimos el acuerdo que anteriormente a través de este Instituto no sólo daban ese tipo de talleres, sino que también a través de este mismo instituto anteriormente se podían gestionar recursos para consolidar esa parte del taller ya con un negocio propio, se ha apoyado mucho a las madres solteras y a la gente que de alguna manera no tiene alguna ocupación pues este es buenísimo este instituto en esa parte. El Presidente **pone en votación económica la firma del Convenio Administrativo de Colaboración y Servicio con el (IDEFT) Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, resultando aprobado por Unanimidad.**-----

e) Análisis y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo de la Conformación del Gabinete Municipal en Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. El Presidente pide a Mariana, Síndico Municipal que explique este punto, esta dice compañeros comentarles en su momento se hizo la conformación de este gabinete el día primero de abril, en este gabinete nos solicitan diversos personajes que nos pide del Ayuntamiento pero de la misma forma de ciudadanos que no son parte del Ayuntamiento, entonces este gabinete se conforma pues con la intención de realizar acciones en materia de prevención en nuestro municipio, hay muchas formas de realizarlos, desde las instituciones educativas, con los mismos sectores educativos, obreros, empresariales, con los OPD de todo lo que tenemos, en este caso estamos trabajando de la mano con CAPA, con el Hospital, nuestro Juez Municipal tiene mucho contacto ahorita, está implementando el Programa para las personas, pero de pronto los menores de edad que son detenidos, pues



que cumplan con un lunes de unas visitas acá, para que se les dé pláticas a ellos como a sus padres, que sean enterados de la situación, entonces en este gabinete lo que se pretende pues es que nosotros realicemos actividades del Gobierno del Estado, se compromete a traer los cursos, muchos eventos, actividades, cosas que sean de interés para los jóvenes y que pues bajemos un poco lo que es la violencia y la delincuencia en nuestro principio, entonces nos piden en este caso la aprobación de igual manera de Cabildo para que ellos puedan empezar a darnos el apoyo. El Presidente es un buen convenio, que va a ayudar a la prevención y la seguridad. Quedando integrado por las siguientes personas.

NOMBRE	AREA	DEPENDENCIA
DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA
LIC. MARIANA MARTINEZ TORRES	SINDICO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA
C. MARTHA LETICIA CHAVEZ JIMENEZ	REGIDURÍA ASISTENCIA SOCIAL	AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA
LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA	JUEZ MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA
LIC. ALEJANDRO ANTILLÓN VALENCIA	DIRECTOR DE REGLAMENTOS	AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA
C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLAN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA
TSU RAÚL GARCÍA CARMONA	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA
LIC. ARIANA LUCRECIA DAVILA FIGUEROA	DIF MUNICIPAL	TAMAZULA
LIC. LUZ EVELIA ROCHA VÁZQUEZ	INSTITUTO DE LAS MUJERES TAMAZULENSES	OPD/AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA
LIC. BERTHA GUADALUPE CASILLAS Cárdenas	SALUD	AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA
C. JUAN AGUILAR Cárdenas	EDUCACIÓN	AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA
ING. JAVIER LAGUNAS GONZÁLEZ	DEPORTES	AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA
ING. OSCAR LUIS HURTADO VERGARA	SRIQ. TÉCNICO DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO	AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA
LIC. RICARDO BAUTISTA GARCÍA	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA
C. JOSÉ OMAR BALTAZAR ASCENCIÓN	SEGURIDAD PÚBLICA	AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA

Martha Chavez JS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



C. JOSÉ DE JESÚS LÓPEZ NAVARRO	OFICIAL DARE SEGURIDAD PÚBLICA	AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA
ING. GERARDO ARRIAGA ORTEGA	OBRAS PÚBLICAS	AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA
MTRO. ERNESTO MARTÍNEZ SÁNCHEZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CONALEP
MTRO. ALEJANDRO RODRÍGUEZ RETOLAZA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PREPARATORIA REGIONAL TAMAZULA
M.E. MA. DE JESÚS OCHOA ORTIZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TECNOLÓGICO TAMAZULA
C. SALVADOR MORENO ELIZONDO	SECTOR OBRERO	SECCIÓN 80
C. MARIA ARRIAGA GUTIERREZ	LIDERES COMUNITARIOS	TAMAZULA
C. BERTHA ALICIA GUTIÉRREZ ARTEAGA	LIDERES COMUNITARIOS	TAMAZULA
CD MIGUEL ÁNGEL MERCADO OCHOA	PREVENCIÓN SOCIAL	HOSPITAL TAMAZULA
C. JORGE SAMANIEGO BAROZA	PREVENCIÓN SOCIAL	PROTECCIÓN CIVIL
LIC. GILBERTO GARCÍA MEDINA	PREVENCIÓN SOCIAL	CENTRO DE ADICCIONES-CAPA
LIC. MINERVA GONZALEZ DEL TORO	DERECHOS HUMANOS	TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

Una vez analizado el Presidente somete en votación económica, la **Conformación del Gabinete Municipal en Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, resultando aprobado por Unanimidad.** - -

f) Análisis y en su caso aprobación de la solicitud que hacen el Agente Municipal y el Presidente del Comisariado Ejidal de San Vicente, para poner Nombres y Números a las calles de la localidad. El Presidente pide al Secretario explique el punto muy bien muchas gracias señor Presidente en este caso me hicieron llegar por parte del Comisariado Ejidal y del propio Agente Municipal de San Vicente sendos escritos en los cuales solicitan precisamente el que se le ponga nombres a algunas de las calles de su propia Agencia Municipal de San Vicente dice textualmente por medio del presidente me dirijo a usted deseándole el mejor de los éxitos en sus actividades laborales como personales y le voy a solicitar de la manera más atenta el apoyo para poder poner los nombres y los números a las calles de la Colonia El Zapote que se encuentran en la Agencia de San Vicente, los nombres de las calles que sugirieron los vecinos de la colonia fueron El Zapote para calle principal Manzanita, Privada de Manzanita, Durazno, Granada, Lima, Guayaba y Limón, anexo lista de las firmas de los colonos así como las firmas del Comité Vecinal esperando contar con su respuesta favorable ya que nos sirve para una mejor imagen en nuestro municipio, le agradezco de antemano su respuesta quedando a sus órdenes para cualquier apoyo que se refiera a nuestra Agencia, firma en este caso el Agente Municipal de San Vicente; se anexa un plano con las calles que hacía referencia en el escrito y las firmas de los vecinos

Salvador

Salvador

cuanto. El Presidente somete en votación económica la aprobación de la solicitud que hacen el Agente Municipal y el Presidente del Comisariado Ejidal de San Vicente, para poner Nombres y Números a las calles de la localidad, resultando aprobado por Unanimitad. - - -

g) Análisis y en su caso aprobación para el Cambio de Uso de suelo del Solar Urbano Sin Numero de la Av. José María Martínez de esta ciudad que solicita Paul Díaz Michelin, Representante Legal de UTSSA-CONSTRUCARR. El Presidente pide al Secretario la información de este punto, este dice se hizo llegar una solicitud de cambio de uso del suelo a través de quienes ya es de conocimiento público en la parte de atrás de la central camionera nueva, ellos ya tenían su cambio uso de suelo de la parte que habían adquirido un costado de la Central Camionera, pero está aun cuando se hizo la venta, no estaba el cambio de uso de suelo, entonces dirige el escrito al ciudadano Presidente con atención al Director de Obras Públicas dice por este medio de permiso solicitar el permiso municipal para el cambio de uso de suelo para la propiedad ubicada, solar urbano sin número de la Av. José María Martínez, de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con una superficie de 25-25-00 hectáreas, estoy tratando de hacer un pequeño resumen para no establecer todas las medidas de colindancias y demás, propiedad de la Sociedad Mercantil Mexicana denominada "UTTSA, Sociedad Anónima de Capital Variable" representada por su Administrador único el señor Apollinar Díaz González y "Construcciones y Carreteras Sociedad Anónima de Capital Variable" representada por su Apoderado General para Actos de Dominio el Ing. Ricardo Luna Valencia quienes compraron reconociendo en partes iguales el bien inmueble; acto Notariado por Lic. Odilón Campos Navarro Notario Público No. 1 de Tuxpan, Jalisco; y así subsecuentemente habla sobre este mismo acto de que ya está registrado la obra en la cual se pretende revisar la construcción de un desarrollo habitacional y un centro comercial para tal efecto se realizó la gestión de procedimientos constructivos y trámites legales correspondientes desde la Escritura del Predio, Estudio de Tipo de suelo, Estudio de Mecánica de Suelo, Dictamen de Protección Civil, Estudio de Riesgos por desbordamiento del Río Tamazula CONAGUA, Gestión de Estudio de Impacto Ambiental, Registro Patronal C0515288104, Composición Edafológica de suelo en Tamazula, Levantamiento Topográfico, Proyecto de Diseño, Proyecto de Plataformas y Secciones, Protocolo de Seguimiento de Acuerdo a los Requerimientos de la Contraloría Superior del Estado y además les he de comentar que aunado a esta solicitud Obras Públicas emitió un dictamen correspondiente donde considera que es procedente este cambio de uso del suelo puesto que ya incluso los Regidores desde la venta del terreno ya sabíamos cual era el uso del destino que se le iba a dar a este terreno, quiero nada más notificar por ahí la Regidora Alondra me había solicitado el día de ayer que le ampliara más la información para ver cuestiones ya más técnicas pero le comento que sólo es para el cambio de uso de suelo, ya la construcción

Al Salvador

[Handwritten signature]

Martha L. Chávez J.

[Handwritten signature]





ACTA DE AYUNTAMIENTO



de esa parte de la comunidad que además debiera de agregar que es una de las partes de San Vicente, que se acaban a través de la COMUR establecer como nueva área por lo tanto no tenían denominación de nombres, y es una de las solicitudes la primera de ellas, la segunda nos la envía el ciudadano Rodolfo Ramírez Contreras, Presidente del Comisariado Ejidal de San Vicente donde dice por medio del presente escrito de fecha 27 de marzo en el cual se solicita se asigne nombre a varias calles de la localidad de San Vicente por medio de la presente hago llegar copia simple de la lista de los asistentes a la asamblea general ordinaria del Ejido de San Vicente de fecha 24 febrero del presente año, asamblea en la cual se tomó la decisión de hacer las propuestas de dichos nombres para su aprobación en Sesión de Ayuntamiento sin otro en particular por el momento me despido usted no sin antes agradecerle en la atención brindada a la presente de igual forma reiteró ustedes la seguridad de mis consideraciones, y lo firma como decía el Presidente del Comisariado Ejidal, cabe señalar se aprobó por la asamblea y viene también las firmas, es para otras calles de la Agencia Municipal por eso lo integramos en el mismo punto, en el cual dice por medio la presente solicito se tome punto de acuerdo en la siguiente sesión ordinaria de cabildo la autorización de nombres de las calles asentamiento humano ubicado en la localidad de Vicente Guerrero, del ejido de San Vicente, ellos son los que hacen esa propuesta es una tres polígono uno asentamiento humano que ya cuenta con los títulos de propiedad debidamente registrados en el Catastro Municipal la propuesta de los nombres son calle 1 Francisco Villa, calle 2 Lázaro Cárdenas, calle 3 Josefa Ortiz de Domínguez y calle 4 Manuel López Cotilla, asimismo hago llegar una copia del plano del asentamiento humano antes descrito para que forme parte del archivo del departamento de Obras Públicas sin otro particular nuevamente me despido usted no sin antes agradecer la atención brindada al presente de igual manera reiteró a usted las seguridades de mi atentas consideraciones atentamente Rodolfo Ramírez Contreras. El Presidente dice están debidamente soportadas las solicitudes de poner los nombres a las calles. El Regidor Juan Antillon sí creo que me parece importante pues que ya tenga nombre sus calles que sepan dónde les va a llegar los correos y además si ya consultaron con su misma comunidad los nombres de las calles, no hay ningún problema. La Regidora Alondra adelante mencionó algo muy interesante regidor que la propuesta de la gente que sea de acuerdo al momento de otorgar los nombres de las calles me parece correcto que se respete la decisión elegida y sobre todo pues se apruebe; así debió de haber sido para el otro fraccionamiento. El Presidente Regidora es un fraccionamiento nuevo que no tiene todavía ningún habitante entonces es facultad del Ayuntamiento hacer los nombramientos. El Secretario si quisiera establecer un poquito en cumplimiento de esto que señala la Regidora es muy importante que para efectos de que se hicieran los contratos de compraventa para la venta de los terrenos sea asignada y puesto que no hay ninguno habitantes no es procedente que se haga una consulta, si fuera así con todo no habría ninguna limitación pero sí como aclaración es

[Handwritten signature]

que están haciendo el tendrá que establecer de manera independiente un proyecto con Obras Públicas para la supervisión correspondiente es cuánto. El Presidente Municipal aquí es importante decirle a los ciudadanos y agradecer y felicitar a dos empresarios tamazuenses que están invirtiendo en Tamazula gracias al acuerdo al que todos los Regidores que se sumaron por mayoría viene una inversión de cerca de 200 millones de pesos para vivienda, en tres tipos de vivienda, aparte una plaza comercial, el Ayuntamiento y los próximos Ayuntamientos tendrán más recaudación del predial, pues solamente por el momento se va a pagar lo del tema de los permisos de construcción, entonces todo eso, es movimiento económico y es importante decirlo, felicitarlos y agradecerles porque no cualquier gente invierte en los municipios y más como está el tema de la inseguridad. El Regidor Lázaro Arias Presidente únicamente comentar estoy viendo que ya tiene su escritura, podría yo tener una copia de escritura se le dice que sí, el Presidente dice de ahí se manda al Congreso para la desincorporación, el Regidor Lázaro es que eso era antes, para escriturar deben desincorporar en el Congreso para poder escriturar, información de parte del Secretario que fue el que dio seguimiento con los empresarios en el sentido de lo platicamos con la Síndico es a partir de la escritura para poder enviar nosotros al Congreso, para que se consolide en los 90 días para poder enviar nosotros al Congreso, para que se consolide en la parte de la desincorporación 90 días a partir de la escritura. El Regidor Lázaro entonces es posterior a la escritura porque para poder disponer el Ayuntamiento tenía que primero desincorporarse y ahora si escriturarse al particular. El Presidente se vio con los empresarios, con el Notario, con Juan Covarrubias todos ellos y se vio esa parte, de todos modos lo importante se va a mandar el tema al Congreso para que se vote la desincorporación, el Regidor Lázaro debe hacerse si no estás violando la ley si no se hace, entonces toda esta parte ya el departamento de Obras Públicas validó el estudio del tipo de suelo, estudio de mecánica, todo eso ya lo hizo, el proyecto, el anteproyecto ya lo entregaron o no lo han hecho todavía, porque ustedes saben que de acuerdo a la Ley de Desarrollo Urbano hay un procedimiento para hacer toda esa parte, dice el Regidor Juan Manuel Antillon ya lo tienen, el Plan de Desarrollo Urbano ya lo presentaron, el Secretario dice de hecho habría que comentar que la parte de regularización de un fraccionamiento no corresponde al Ayuntamiento es a través de la Procuraduría de Desarrollo Urbano y tiene que cumplir alrededor del 56 requisitos que los establecen, esos requisitos obviamente solamente la autorización final debe ser a cargo de ellos, a nosotros nada más la parte que corresponde a los permisos que son municipales lo que nos corresponde y sí es muy importante que bueno que lo dice el Regidor Lázaro porque desafortunadamente muchos de los fraccionadores yo recuerdo cuando estuve Secretario y Síndico con usted, quizás el primero que se hizo aquí en Tamazula fue San Antonio Cantores que primero hicieron todos los requisitos y después procedimos a hacer nosotros la validación pero ya que tenían los servicios, porque de repente pues en muchos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Martha L. Chavez J.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE AYUNTAMIENTO



ORGULLO DE TU REGIÓN 000131





ORGANISMO
DE TU REGIDORÍA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tamazula
2018-2021

fraccionamientos se proponen o se hace la sugerencia de que se van a vender pero todavía no se consideran lotes con servicios y los servicios después ya que están construidas las personas vienen al Ayuntamiento a exigir los servicios, cuando la responsabilidad es del fraccionador entonces sí es muy importante lo que dice el Regidor en ese sentido, pero si es bajo el esquema que les comenté. El Regidor Lázaro totalmente de acuerdo lo que comentas es que debe entregarle ya el proyecto para poder autorizarlo en Cabildo y entonces ya ahora así continuar con los permisos, con todo lo que el Ayuntamiento tiene que otorgarle y es posterior a eso. La Regidora Alondra bien nada más solicitarle Sr. Presidente instruya al Secretario General que dé respuesta a las solicitudes que se entregan para poder tener una amplio conocimiento y análisis aquí en la Sesión de Ayuntamiento, que bueno que tomo el tema Lázaro porque dentro de la solicitud que hago viene también la escritura, entonces la información es para cada uno de los Regidores y en el caso particular pues realmente hasta lo hago por escrito para darle esa formalidad y esa institucionalidad también entonces si no hay documentos completos para poder realmente tomar una decisión, además después saber qué tipo de terreno es y una pregunta me gustaría cerrar en cuanto se va a vender el metro cuadrado del terreno que están asignando para vivienda el que está a un lado del Centro de Convenciones, el Presidente bueno los lotes van a tener un precio de 150 mil pesos cada uno, ya con servicios que va a otorgar el Ayuntamiento, Alondra pregunta cuanto el metro cuadrado, el Presidente es que hay unos lotes que varían un poquito de la medida, pero de acuerdo a la venta que va a salir el día 4 de julio es de 7 por 19, fue cuando se hizo una explicación aquí con los Regidores cuando vino Coquis y nos enseñó el plano de las dos planchas, para que sean lotes de 7 por 19 y hay unos 4 o 5 lotes más grandes pero aquí en el acuerdo quedamos que primero se le vendiera a los trabajadores de base, Regidores y Directores y ya en la próxima semana ya sacarlo a la venta al público. Alondra pregunta y el metro cuadrado cuanto, el presidente pide al Regidor Juan la calculadora este dice que como \$1,127.00 pesos, dice el Presidente pero estamos fuera del tema, la Regidora Alondra dice no va aunado a ello porque cómo es posible que se le venda a la ciudadanía un metro cuadrado de \$1,150 o alrededor de mil pesos el metro cuadrado para adquirir viviendas y se ha vendido un terreno a los empresarios con el metro cuadrado de alrededor de \$150 pesos y nada más como análisis en ese sentido de que si debe de existir, pues esa aportación ese apoyo a la ciudadanía para poder tomar la decisión en este punto de acuerdo. El Presidente nada más Regidora con el análisis de populismo que usted utiliza, este tema ya está consumado y fue una inversión de 200 millones de pesos que va a llegar a Tamazula, muchos tamazulenses van a Cd. Guzmán, a Colima a temas de alguna plaza, al cine, etcétera ahí nosotros no vamos a dejar de ir ese recurso a otro municipio. El Regidor Juan Manuel Antillon, dice Regidora yo creo que es importante que sepa el metro cuadrado con servicio y el metro cuadrado sin servicio es mucho muy indiferente acá se están



vendiendo lotes con servicios y yo creo que donde quiera que usted vaya va a estar arriba de mil pesos el costo y que por la ubicación y bueno habrá ciudadanos que si puedan comprar e invertirle a este tipo de terrenos y yo creo que va a tener buena plusvalía por la ubicación, además que puede ser algo privado, yo creo que eso es algo importante no hay que confundir a los ciudadanos como dice el Presidente, interrumpo la Regidora Alondra exacto no hay que confundirlos, el Presidente le dice a la Regidora Alondra cuando usted está hablando siempre se le ha respetado, ninguno la ha interrumpido y usted si interrumpo le pido ese respeto nada más. Alondra le dice al Presidente que no le grite que no soy nada de usted, el Presidente siempre sea respetado su palabra, moción de orden dice el Secretario, continua el Regidor Juan Antillon no debemos confundir a la gente es muy diferente a vender un metro cuadrado con servicios a un metro cuadrado sin servicios y además creo que la ubicación también tiene que ver mucho, o sea son terrenos pagados al río que de alguna manera para poder construir vivienda pues tienes que hacer algunos otros tipos de actividades para proteger lo que tú vayas a construir y eso aumenta el costo muchísimo, entonces yo creo que es muy importante que no confundamos, lo maneja como que nosotros queramos o ahorita lo voy a mencionar la población también votó por nosotros y creo que voto porque también tenemos la intención de hacer las cosas bien de ayudar a la gente que menos tiene que lo requiere yo creo que aquí nadie en esta mesa tendrá la intención de joder entonces a veces los comentarios que usted hace, quiere hacer ver que aquí los regidores lo que quieren es engañar a la gente y la verdad no creo que en mi caso y hablo con mis compañeros que tenemos una calidad moral buena, entonces y si es importante Regidora no tratar de confundir hay que hablar las cosas bien como son. La Regidora Martha comenta el mismo comentario que hizo mi compañero Juanito se vendió ese terreno económico pero que le tuvieron que invertir para poder construir lo que no estaba cerca del río, entonces nada que ver un para el precio del metro cuadrado al que se está vendiendo ahorita porque como dicen que ya cuenta con los servicios es cuánto. La Regidora Alondra pide la voz por el derecho de réplica, nada más hago mención que todas las preguntas van dirigidas al Presidente, aquí yo no pongo en discusión la calidad moral de cada una de las personas y el hecho de que las sesiones pasadas con el tema de la venta del terreno se dijo que pues después de un tiempo se devaluó debemos recordar que se compró el 300 pesos el metro cuadrado, mediante una deuda pública que todavía se sigue pagando, se puso a la venta a \$150.00 pesos, entonces no es confundir a la gente, creo que eso sí lo deben de analizar también todos no confundan a la ciudadanía y el que sea una inversión que se haya vendido aquí al municipio es una inversión privada al final del día y así queda y he escuchado a muchos de los compañeros aquí que el tema de vivienda es prioridad para que el municipio es prioridad también para las personas de bajos

Martha L. Chacón J.



ORGANISMO
DE TU REGIDORÍA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tamazula
2019 - 2021

recursos y sobre todo que puedan acceder a un espacio digno, un techo digno, porque también les debemos de buscar esas alternativas y garantizar la comparación nada más es el terreno el sector privado y la venta de un terreno al público en general que hay una gran diferencia de 150, a más de mil pesos en metro cuadrado esa fue la única observación; pero ya lo comenté al principio cada quien debe de respetar la postura que se tiene entonces, yo no te dije a ti Juan, nada más le decía al Presidente porque si es una duda la que tenía en ese momento. El Presidente decirle Regidora que no es el mismo precio colindando con el río del terreno que adquirieron los empresarios y que aparte de eso se dice que se compró a 300 y vendió en 150 pero sí que también está la construcción de las oficinas que eran de Transportes Tamazula, y que no lo mismo el casco de la Central Camionera que vale 20 veces más que lo del fondo pegado al río no confunda, hay que hablar con la verdad y además técnicamente usted no está muy bien informada. La Síndico Municipal, en esta intervención no es para la Regidora Alondra es también para los ciudadanos este proyecto ya se metió en algún momento en sesión de Ayuntamiento ya se platicó ya se aprobó el proyecto es un proyecto ambicioso que viene a beneficiar a muchas familias de Tamazula no necesariamente en vivienda, en muchos otros sentidos, es desarrollo para Tamazula y creo que en la sesión que tuvimos o pláticas con estos dos empresarios de Tamazula que viene apostarle a este proyecto y que nos solicitaron quizás en su momento que estos terrenos debieron haber sido en donación por el desarrollo que viene a Tamazula y en este caso hubo una venta ya se había platicado y lo mismo que estoy comentando ahorita muchos de los compañeros coincidimos que no hay que retrasar el desarrollo para Tamazula, si es una plaza, que si es un centro comercial, que si es un cine, casas, o lo que sea pue, y la gente la ve con buenos ojos, pero sí ya fue un tema que se platicó y se apoyó en su momento. La Regidora Leticia bueno yo nada más para recordarle a todos los que estamos aquí en esta mesa que nos leyeron en el momento que se aprobó esa parte, cual fue el costo de cada parte, no tuvieron el mismo precio y se informa aquí en esta mesa una cantidad que se está sacando en forma general yo recuerdo esa información y por eso puedo decirlo de que si se nos informó de los costos que tuvieron en su momento, otra cosa este debemos hacer siempre respetuosos yo pienso que quienes planteamos aquí un tema cualquiera de nosotros tenemos el derecho de opinar y de contestar si es necesario, entonces que nos debemos el respeto y sobre todo a la ciudadanía que creyó en cada uno de nosotros y la otra es lo de la inversión no podemos dejar ir nada que sea en beneficio de aquí de nuestro pueblo, que crezca, recuerda en la parte que dijeron venía una inversión muy buena y también por no haberlo aprobado el Ayuntamiento se fue a otro lugar, entonces seguimos perdiendo por siempre estar diciendo no, entonces no está mal que nosotros hemos aprobemos cosas que van en beneficio de todos, al igual que propuestas que a lo mejor todos los que estamos aquí podemos tener y debemos ser respetuosos es cuánto. El Regidor Lázaro Arias dice la Regidora



Leticia recordando de esta mesa el tema de ese proyecto ya se ha discutido mucho, y ahí va el avance y ahí lo hemos comprobando yo nada más quiero recordar los pies a casa para la gente Presidente que es un tema que va aunado a este proyecto que salió de este proyecto y que quisiera que comentara del proyecto de los pies de casa para la gente de escasos recursos y que tenemos que hacer realidad porque fue un acuerdo. El Presidente sí Regidor Lázaro estuvo con Ernesto Padilla el Director General de IJALDI están por definir las acciones de pies de casa para Tamazula precisamente ese terreno del centro convenciones que se va a vender, de ahí se van comprar las hectáreas para los tres años de nuestro ejercicio, no depende de nosotros, si nos dan 200 acciones, otras 200 el Ayuntamiento porque el Estado va invertir y ya la gente va a pagar una cuota como la Colonia del Bosque antes eran 600 pesos de hace 6 años ahora no sé, cuál sea la cuota con la que ha subido la situación económica del estado, en el país y aparte está el compromiso de vender lotes económicos para beneficiar a otro sector, estamos trabajando. La Regidora Perla bueno regresando al tema del punto es si se va a aprobar o no el cambio de uso del suelo en los documentos como bien lo mencionan que van adjuntados al oficio del representante de dicha empresa, que son los empresarios pues en lo personal yo no lo estuve a la vista más sin embargo no quiero perder la postura de que ya sucedió lo más importante que se vendiera ese terreno y se aprobara por algunos de los miembros de este cuerpo edilicio aquí la cuestión es que se vendió con un fin que es el que ya han multiplicado diversas veces que es habitacional y aumentar la economía y una plaza comercial entonces sí ya está la escritura de la venta ese terreno, solamente falta la desincorporación y ya está todos los demás documentos que solicitó se me hagan llegar para tener la certeza jurídica de que ustedes están dando el visto bueno de que el proyecto y todo lo demás por lo cual se vendió el terreno se va a realizar pues yo creo que en lo personal yo lo voy a probar porque si no haya valido la pena lo que ya se hizo que fue venderlo y ahora la desincorporación es todo. El Presidente Municipal queda asentado, sin más comentarios se pone en votación económica el cambio del Uso de Suelo del Solar Urbano Sin Numero de la Av. José María Martínez de esta ciudad que solicita Paul Díaz Michelin, Representante Legal de UTSSA-CONSTRUCARR resultando aprobado por mayoría de 10 votos a favor y un voto en contra de la Regidora Alondra. -----
h) Análisis y en su caso aprobación para el Cambio de Uso de Suelo del Terreno que se ubica en la Delegación de La Garita, para la instalación de una tienda OXXO, solicitado por Alejandro Magaña González. El Presidente dice adelante Secretario para la información si es en el mismo sentido me hizo llegar el Director de Obras Públicas un oficio en el cual dice; por medio la presente reciba un cordial saludo de esta misma manera aproveché la ocasión para solicitarle tenga bien exponer en la próxima sesión de Ayuntamiento lo siguiente: el pasado 7 de abril del presente se presentó a dependencia el C. Alejandro Magaña González quien tramitó un cambio de uso

Martha L. Craves J



del suelo comercial para tienda Oxxo con el predio de identificación con la escritura número 12,283 que se encuentra en el hotel número 15 de la manzana 6 de la calle o carretera que va a Mazamitla conocida como Francisco I. Madero No. 50 en la población de La Garita, el motivo por el cual solicito sea analizado la solicitud por el honorable cuerpo de Regidores para que decidan si aceptan o no el cambio de uso de suelo en virtud de que no existe el Plan de Desarrollo Urbano en el centro de población para esa zona y nos dirige también el dictamen el cual yo adjunte de manera digital a todos los regidores, donde señala precisamente el encargado de Obras Públicas que a continuación daré lectura de manera muy general el que suscribe Gerardo Arriaga ortega de mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, el presente lo dirijo usted de la manera más cordial para informar el dictamen técnico de cambio de uso de suelo solicitado y previamente realizado por la Dirección de Obras Públicas para que tenga bien exponer la próxima Sesión de Ayuntamiento lo siguiente; se recibió una solicitud de cambio de uso de suelo la cual fue revisada y supervisada por la Dirección de Obras Pública en la cual se expone a continuación.- 1.- Justo Alejandro Valencia Dávila para solicitar él es el Representante Legal por eso tenemos aquí dos nombres diferentes para solicitar el cambio de uso de suelo de una fracción ubicado en el municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco en avenida Revolución No. 38 en la Delegación de La Garita y lo acredita con el título de propiedad número 0000031435 con una superficie de 396.74 metros cuadrados de la cual se tiene el uso de suelo habitacional, comprende todo tipo de edificación para el uso habitacional; solicitando un uso del suelo para SB /(Comercial y de Servicio Barrial), esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de conformidad con el artículo 276, 277, 279, 280 y demás relativos el Capítulo IV de las Obras de Edificación del Reglamento de Zonificación para el Estado de Jalisco, emite Dictamen Favorable al uso solicitado para Comercio Barrial para autoservicio y o tienda de conveniencia las 24 horas; el presente dictamen técnico informa únicamente sobre el uso y vocación del suelo solicitado y de la regulación que admite dicha dirección teniendo en cuenta que no constituye una autorización para el cambio de uso de suelo en tanto no tenga el acuerdo de aprobación de Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco como queda consideración de los integrantes del Ayuntamiento asimismo este dictamen técnico no constituyen una autorización para efectuar obras de ningún tipo por el predio, en tanto no se obtenga la licencia municipal correspondiente por lo que si ésta se inicia antes de tiempo en la aprobación estadística la medida de seguridad y sanción correspondientes al brinde desarrollo sin otro particular por momento me despido de ustedes solicitando por escrito la resolución del cambio de uso de suelo. Firma el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Ing. Gerardo Arriaga Ortega. El Secretario hago mención y énfasis en esta parte porque sólo se está tramitando el uso y el cambio del suelo por eso aclara solo se está solicitando el a su momento de manera muy puntual lo que es la construcción y los demás tendrán que ser parte de otro proceso que tienen que hacer la

Gerardo Arriaga Ortega

Gerardo Arriaga Ortega



solicitud de la obras públicas es cuánto Presidente. El Regidor Lázaro Arias, dice bueno este proyecto es novedoso porque un Oxxo en una Delegación pues es la empresa no se hasta donde se está arriesgando, el Presidente el tema es que la venta es el tránsito de la Carretera que va a Mazamitla y que en la noche habría mucha demanda y se hizo un estudio de mercado, continúa el Regidor Lázaro entonces ahí no hay inconformidad de los ciudadanos, de los comerciantes porque como es una población pequeña un Oxxo puede llegar a pagarles en la afectación de las ventas, por la población más pequeña pero si no hay inconformidad, el Presidente nada más que genera muy buenos servicios también Regidor en el tema de los pagos, de las transferencias y más que hay muchas personas migrante entonces pues si va a haber una afectación pero es como todo, tiene que ver una reingeniería tiene que haber desarrollo en esa delegación que ahí pasa mucho tráfico en la noche y no había el servicio, Lázaro pregunta si el terreno ya no es ejidal, el Regidor Manuel Salvador le contesta que es un terreno que nosotros vemos el beneficio porque es un terreno baldío abandonado y está en el centro de la Delegación de La Garita entonces lo vimos por el lado de los servicios que nos van a ofrecer y aparte la imagen que le va a dar a nuestro pueblo y pues el pueblo está encantado, todas las gentes están conformes de que si se haga la tienda Oxxo por los beneficios. El Regidor Lázaro perfecto, en algunos casos en poblaciones pequeñas ha habido problemas con las personas, aquí en Tamazula cuando se ponen esas tiendas y en una población pequeña con mayor razón, si el terreno no tiene ningún problema jurídico y de propiedad adelante. El Presidente a lo mejor si va haber afectaciones pero no podemos detener el desarrollo y más una empresa como Oxxo que ofrece mucho servicios; sin otros comentarios se somete en votación económica el cambio de suelo del Terreno que se ubica en la Delegación de La Garita, para la instalación de una tienda OXXO, solicitada por Alejandro Magaña González, resultando aprobado por mayoría de 10 votos a favor y una abstención de la Regidora Alondra Romero Cervantes. -----

(i) Análisis y en su caso aprobación del Reglamento para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con motivo de la creación de la O.P.D. El Presidente le da el uso de la voz al Regidor Juan Antillón Presidente de la Comisión quien dice ya aprobamos lo que es la OPD hoy ocupamos aprobar el Reglamento que lo va a regir, es muy importante comentarles que para presentar este Reglamento pues si se consultó varios reglamentos de municipios que ya están en funciones, lo que tratamos de hacer es al haber consultado ya lo de otros municipios, sobre todo el de Sepulvan Ciudad Guzmán fue por la razón que como ya tiene varios años pensamos que ya estaba más adecuado a una población similar a Tamazula, en lo general vemos un reglamento completo que seguramente en el transcurso en el caminar de la OPD pues habrá algunas cosas que se tengan que modificar,

Martha L. Chavez J

El Salvador



ORGANISMO
DE TU REGIÓN



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tamazula
2018-2021

tendrá que el Consejo revisarlo y obviamente pasarlo a nosotros al Cabildo para poderle dar el visto bueno, hay temas que se habían tocado en el caso de los medidores y bueno yo creo que sí sería importante quitar ese tema en el reglamento asentarlos y que quedara tal como ahorita está funcionando pero sí me parecería importante también hacer el señalamiento en cuestión de las cuotas, que yo creo que también la gente va a estar muy interesado en este tema de cuánto se les va a cobrar, también que sería importante que se continuará con la misma cuota que se le ha estado cobrando y pues posiblemente ya en base a un estudio a un diagnóstico ya más profesional poder ir viendo si la cuota es suficiente para darle mantenimiento a este OPD tanto en su funcionalidad como en el tema de las rehabilitaciones, sí sería importante estar atentos nosotros como Regidores como máxima autoridad de la OPD, también se ha tocado el tema de los organismos auxiliares, qué va a pasar con los organismos auxiliares, bueno los organismos auxiliares pueden ser de las delegaciones o de las comunidades pero habrá algunas comunidades que a lo mejor deciden que ellos seguir manejando su sistema de agua, pero si tendrán que depender del Organismo Operador, si se manejarán aparte pero sí tendrán algunas responsabilidades como son recursos públicos los que están manejando así estarán dando cuenta a la Tesorera, entonces pues yo creo que serían lo más importantes que yo pudiera tocar y si contestar a los Regidores en alguna duda o algún tema que pudieran ellos cuestionar pues adelante. El Regidor Lázaro aquí este Organismo Público Descentralizado yo quisiera que quedara muy claro a la población, viene a sustituir lo que es del agua y viene a sustituir la labor que hace el Ayuntamiento en el servicio a los usuarios y sobre todo este organismo ahora se va a encargar únicamente del agua sino también del drenaje, agua residuales y aguas pluviales, pero aquí lo importante es que este organismo pueda integrarse de tal manera que los servicios que ofrece los ciudadanos sea de calidad y principalmente lo del agua, que tenemos en este tiempo crítico muchos problemas de agua en delegaciones, en las comunidades y también aquí en el municipio, con la creación de los organismos auxiliares yo creo que las delegaciones van a salir fortalecidos en esa parte porque si el organismo público descentralizado y el organismo administrador va a tener patrimonio propio y sobre todo va a tener esa facultad de poder dar mantenimiento, desarrollar nuevos proyectos, no nada más en la cabecera municipal sino también a las delegaciones que se van a crear también los organismos auxiliares con los delegados y con las agencias municipales, eso vamos a ir a darle una fortaleza para poder resolver a profundidad las situaciones que están viviendo del agua potable y nada más quiero poner como ejemplo en estos momentos, Modesto tú también la gente de Vista Hermosa, Presidente ojalá que pudiéramos encontrar una solución emergente en estos momentos al problema del agua que tiene Vista Hermosa están solicitando que vaya el Secretario General hacer una reunión con la población y con el Delegado para buscar una solución rápida y que pueda darle una solución a corto plazo, pero también planear la solución a mediano

Salvadora



plazo, para que no nos siga teniendo la problemática que tiene Vista Hermosa, entonces en esta parte es cuidar muy bien la integración del organismo públicos de quienes van a integrar este Organismo Público de quienes va a integrar también los organismos auxiliares con su gente, el organismo de tarifas lo que va a hacer es aprobar las tarifas también muy importante si yo creo que si el Ayuntamiento no deja, como va a depender del mismo público descentralizado el Ayuntamiento tiene que estar muy al pendiente el Ayuntamiento de todas las acciones y de todos los recursos y sobre todo que no vayan a endeudarse como le hemos platicado Juan, que no vayan a endeudarse porque luego quieren que el Ayuntamiento sea aval en esas partes entonces yo creo que con la desincorporación del Ayuntamiento y el comité se va a fortalecer mucho este organismo que si hay seriedad y mucha responsabilidad podemos avanzar mucho en resolver la problemática tenemos del agua son mis comentarios. El Regidor Apollinar como ya lo dijo el compañero Lázaro son muchos los beneficios que traerá el Organismo Operador, a mí me gustaría que trabajara de la mano con el pleno del Ayuntamiento en cuestiones de las cuotas, con el Comité técnico nos pase esas cuotas, pase aquí a pleno nosotros analizamos esas cuotas al igual que el personal de este nuestro OPD, también sea analizado por Cabildo y como dice el Reglamento de SIAPATAM también la rendición de cuentas, cada que el Ayuntamiento que este pleno lo solicite pues que se rindan cuentas y yo creo que podemos trabajar de la mano muy bien con la OPD y el pleno del Ayuntamiento es cuánto. La Regidora Perla bueno al respecto si quisiera comentar, primero estamos viendo que la cuestión de la ecología por la parte del agua pues esto tiene mucho que ver con este reglamento y con la operación del OPD que ya fue aceptado por Cabildo, aquí me di a la tarea de leer el reglamento y a mí sí me gustaría que sea turnara para la comisión correspondiente o para una mesa de trabajo de los integrantes de aquí del cuerpo edilicio, porque es importante que como es el primero de este tipo de creación de OPD que estuviera más consolidados para evitar futuros cambios al respecto y que se arranque totalmente de cero y bien, yo voy hacer mis comentarios al respecto de lo que yo vi de manera general en el reglamento, de lo que establece ahí es el tiempo de duración en funciones de los miembros considero que hay que establecer un término un poco más prudente y más sano, mis sugerencias sean de 2 a 3 años cuando mucho en algunos de los que vienen establecidos ahí vienen hasta cuatro años, creo que son los consejeros, creo que es sano como en cualquier lugar estar haciendo actualizaciones y cambio de personas porque para no estarse asentando con las mismas personas y otros llegaran con ideas más frescas que pueden ayudar y favorecer que es lo que se pretende con este organismo y las tarifas como ya lo mencionaron porque ya platicamos este tema un poco antes, para mí sí sería muy importante que aunque lo vaya a emitir el comité de tarifas de la OPD, se nos informe con tiempo y nosotros aprobarlo o no aprobarlo o hacer

Walter L. Crespo J



Roberto Salvador





ORGANISMO
DE TU REGIÓN



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIÓN
Tamazunchale
2018-2021

nuestras observaciones, para que, para no dejar todo en manos de OPD recordemos que es de nueva creación y como todas las obligaciones que conllevan también es un cambio de cultura y de ideas de lo que estamos acostumbrados, a como estuvimos pagando anteriormente el servicio de agua potable y que ahora a lo mejor a muchas personas se le puede hacer muy bien y a otras personas no les puede parecer, pero pues todos los cambios son buenos, pues hay que cuidar el agua y pues que sea periódico, que es importante que se dé un término de gracia para no empezar con las obligaciones y con las multas de ya, un tema importante que si se va a ahorrar el agua pues la ciudadanía está enterada de que a lo mejor la queja de algunos es que no les llega agua, no les llega a ciertas horas, estas inquietudes las pueden hacer llegar al OPD para que haya una regulación entonces esas funciones y en todos los lugares se esté abasteciendo de una manera pues más regulada y que beneficie pues a todas las colonias y hay un tema de lo de la Red pluvial, separadas a la del drenaje mi consideración pues yo no soy ingeniero yo no tengo los conocimientos como tal, pero mi opinión es que no es factible porque, porque se tendrían que abrir pues todas las calles y creo que se debe de establecer las metas del OPD esas no las vi en el reglamento así como este que se establezca bien a fondo la cuestión del rendimiento de cuentas y el Director que va a estar fungiendo como miembro tenga conocimientos de agua potable, porque a lo mejor tiene una cierta profesión pero sí ya tiene experiencia creo que se va a necesitar muchísimo porque se va a venir a modificar toda la cuestión operativa de las redes y todo ese tipo de abastecimiento, lo del patrimonio no tiene limitantes, ni mecanismos para el ahorro y no sita las obligaciones de todas las asociaciones o grupos vecinales que tienen administrando pozos, que tienen concesiones del municipio para que entreguen al OPD porque si no éste va a seguir siendo descentralizado y cada quien va a manejar esas cuestiones, en los de las delegaciones ahí sí lo entiendo porque va a haber un representante auxiliar del OPD que va a rendir las cuentas al OPD central, pero los grupos vecinales y asociaciones que existan que también este si vamos a caminar todos, que sea por la misma línea y pues no perder este el objetivo que es ofrecer un mejor servicio de abastecimiento de agua potable y en la actualidad que gestionen lo más posible lo de la planta tratamiento de agua es todo gracias. El Regidor Juan Manuel dice yo también pudiera informar ya podía contestarle a la Regidora Perla, estuve aquí anotando las funciones en cuanto al tiempo viene definido los dividen en A y B que son los ciudadanos quienes participan y los considera usar se sugiere que sean unos por cuatro años y otros por tres años, por qué razón porque para no dejar desprotegido y como son ciudadanos yo creo que a los ciudadanos pues les interesa que las cosas estén bien en el caso y no se empate con una elección dice el Presidente, también sí y en el caso de los demás pues como los gobiernos van entrando pues eso se va cambiando entonces, una vez que se cambia y el Consejo pues ya ellos decidan si ratifican o no ratifican en el caso del Director, por otro por otro lado lo que son las

Juan Manuel Salvador

Juan Manuel Salvador

Juan Manuel Salvador

Juan Manuel Salvador



tarifas sí es muy importante comentarles que quienes van a decidir las tarifas y quienes están dentro de la comisión tarifaria pues es Presidente Municipal, es el Director, es la Encargada de Hacienda Municipal que es la Comisaría y aparte son cuatro ciudadanos dentro de la comisión tarifaria, entonces sin lugar a dudas se podrá tomar una mejor decisión ya combinado entre el Ayuntamiento Municipal y obviamente los ciudadanos, a todos nos interesa pero a ellos son los que están más directamente involucrados por eso no le veo problema en la cuestión de abastecimiento pues sí dice muy claro en el reglamento, que es obligación de la OPD es darles el ser el abastecimiento pues tienen la obligación de abastecerlos y darles un buen servicio esa es una obligación eso ya viene muy bien en el reglamento, en cuanto a la rendición de cuentas pues volvemos a lo mismo va a estar involucrada la Comisaría que es la Tesorera este y le estarán rindiendo cuentas, en el caso de los organismos auxiliares o de los comités habrá algunos que decidan sabes que no nos vas a seguir manejando, nada más si ellos saben que como son recursos públicos sin tendrán que rendirle cuentas a la OPD, cuando menos a la comisaría tendrán que rendirle cuentas de cómo están utilizando el recurso, que también y yo no le veo mayor problema y si bien decidido en este caso había más compañero Lázaro que quienes manejaron los organismos auxiliares en el caso de las delegaciones sea el propio Delegado y los Agentes Municipales para que quede asentado y en el caso del artículo 43 me gustaría que se modificara y para que entrara en el caso de lo de la experiencia que se modificará y que se pusiera ingeniero y y/o con experiencia comprobables en el área, me gustaría quedara así. El Presidente pide como informativo al Secretario General quien dice para informativo si son varios puntos y me gustaría en el caso del Regidor Lázaro, como bien comentaba Vista Hermosa y el Regidor Modesto, tienen una problemática muy importante en cuestión de agua y han acudido con nosotros se les facilitó una pipa para que a partir de las 5 de la tarde hasta en la noche puedan estar abasteciendo, pero tenemos problemas allí en la situación de que las válvulas las abren y algunos las abren incluso con preferencia de horarios a algunas personas si no estás, sintiendo el efecto que se debiera de tener, pero tenemos un problema en Contla, tenemos el problema en San Juan de la Montaña, incluso fue el Presidente Municipal y sabemos que es la etapa o la temporada más difícil para el abastecimiento de agua que es el estaje, pero estamos tratando de dar solución con el Regidor de Agua Potable ha estado acompañando, pero con mucho gusto si el ciudadano Presidente me lo indica acudiremos a cualquier reunión junto con el Director de Agua Potable y creo que sí es importante para que los comentarios valiosos que han hecho la ciudadanía tenga precisión, tarifario que es parte obviamente que contamos con el presidente de que esta situación yo creo que más que aumentar tarifas para que la gente no vaya a pensar que va en ese sentido también en la recaudación de los morosos, que desde alguna manera y comentó la Regidora Leticia hace un momento que no tenía ni siquiera el

Martha L Chávez I.



ORGANISMO
DE TU REGIÓN



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tamazunchale
2018-2021

lugar donde iban a depositar su pago de agua en este año porque se sabía que iba a ser el cambio del Patronato hacia la OPD entonces sí que quede claro que ese comité interno no está por encima de lo que representan ustedes como Regidores a la ciudadanía, al final ellos hacen la propuesta y aquí en Sesión de Ayuntamiento se establece el acuerdo para instaurarlo o integrarlo a la ley de Ingresos Municipal del próximo año, entonces si es conveniente que la ciudadanía y la Regidora que hizo el comentario sepa que ustedes son los que van a aprobar la tarifa no el comité, sólo hará una propuesta cómo están ustedes con los dictámenes que emiten puesto que también hay que comentar esto ya lo había tratado el Regidor de Agua Potable Juan Antillón junto con Lázaro Arias un avance que hicieron los tres partes que forman la comisión con el Presidente Municipal para efectos de cuando se llegue aquí esta propuesta ya venga bajo un análisis y es muy importante en este caso manifestar; una semblanza rápida recuerden que hubo un acuerdo con el Patronato de Agua Potable para que se estableciera el OPD y el ciudadano Presidente y a petición de ellos se estableció en una asamblea que la misma ciudadanía votará por quien en esta ocasión fuera el Director en este caso quien estuvo presente incluso por ahí el Regidor Polo fue excrutador se decidió por mayoría de ciudadanos que fuera el ciudadano Ángel Barbosa, bien decía por allí Juan y la Regidora Perla sí era importante señalar en este capítulo que no nada más era ser ingenieros o licenciados sino que además tener la experiencia, también cuenta mucho para la resolución, entonces bajo ese esquema es importante que la ciudadanía sepa que toda esta fundamentación porque ya está el OPD y lo que se requiere es la aprobación de este Reglamento para que el OPD empiece a funcionar y para que tenga la fundamentación y argumentación legal, para que pueda operar, pero creo que es muy importante la suma de todos esos comentarios que han hecho cada uno de ustedes como Regidores hacer las modificaciones del Reglamento y la aprobación correspondiente es cuánto. El Presidente Municipal ya las observaciones que han hecho el Regidor Polo, Perla, Lázaro ya está anotando Juan para que se apruebe con esas modificaciones ya la Comisión de Agua Potable que se entrevistó con las personas que van a ser de la OPD y también con la gente de Patronato, también gracias a Toño Vargas que ha estado trabajando a pesar de la lamentable pérdida de su esposa, él ha estado también activo apoyando y la gente del Patronato entonces que la comisión haga el último ajuste que se apruebe el Reglamento en lo general y que la comisión de agua ya revise para hacer algún transitorio que pueda quedar ya legalmente aprobado el reglamento porque es de urgencia. La Regidora Alondra sé que es un motivo de urgencia pero sí me gustaría que se tomarán un tiempo y pusiera un plazo para poder presentar un análisis mucho más completo en el tema del Reglamento, sólo voy a mencionar algunas porque no hay tiempo, pero por ejemplo pues se habla del tema de la instalación de aparatos medidores, igual el tema de las personas, del perfil de la persona el tiempo que van a durar, que el aparato medidor lo paga el usuario, también

Perla Salvadora

Perla Salvadora

[Handwritten signature]

había en caso de que de no pagar el suministro de agua viene lo que es un contrato de adhesión, conocer de qué trata este contrato de adhesión para poderlo vaya tener como un panorama mucho más amplio de la operatividad que va a tener el organismo público y sobre todo también cuáles van a ser los departamentos que va a tener el organismo público descentralizado, porque eso viene manifestado en el Reglamento, las áreas pues prácticamente para que tenga una operatividad eficiente esto es lo que se busca al momento en que se aprobó el organismo público entonces nada más en este sentido que se turnará que fijarán el tiempo para que se turnará a la comisión donde pudiéramos sentar la mayoría quienes estén interesados por mi parte yo tengo el interés para poder dejar una base jurídica plena aquí en cuanto a la creación y reglamentación del organismo público y no estar cada cierto tiempo realizando modificaciones cuando ya puede ir con una base bastante sólida nada más es eso. La Síndico Municipal Mariana bueno aquí yo nada más comentar la situación de la propuesta quién va a quedar a cargo el Director de este OPD pues es una persona que todos conocemos es Don Ángel, es una persona que tiene la capacidad y no dudo que vaya a sacar con éxito este proyecto que se le está dando esta oportunidad, con respecto de la propuesta del reglamento es una propuesta que vienen a hacer con otros Reglamentos ya lo mencionó aquí Juan con personal del CEAS ha tenido varias reuniones y pues no es un reglamento que nos acabamos ahorita de sacar de la manga es un reglamento que ya se ha platicado mucho y es en relación a nuestro municipio hacer las adecuaciones que nos pueden abonar algo positivo, comentar que las tarifas no se van a mover en 2019 que quede claro para la ciudadanía, tampoco no va a haber ningún medidor, esto se platicó en una reunión previa a esta sesión y se aclaró que no iba a haber medidores, entonces si puedes hacer en este punto la aclaración, la idea de este OPD después es también que se pongan al corriente quienes no han pagado, los morosos, se harán campañas para quienes no han pagado es un servicio básico y nadie podremos estar sin el servicio del agua entonces es un tema importante que hay que platicarlo y pues con respecto al mismo reglamento creo que es claro en cuanto a las funciones responsabilidades y competencias de cada quien entonces aunado al comité y las tarifas pues creo que estamos completos. El Regidor Juan Manuel Antillon, nada más para comentar yo creo que en la cuestión jurídica digo no soy abogado ni licenciado pero viene muy bien redactado en cuanto a las obligaciones que tiene el organismo operador y en cuanto a las obligaciones que tenemos nosotros como ciudadanos entonces yo creo que nosotros lo estuvimos viendo bien en esa parte y creo que viene este en el sentido de poder ayudar hasta la gente que la verdad no tiene recursos y está también viene muy específico de cuál es el procedimiento y cómo se tendrá que hacer este en base a un estudio y que lo avale el Ayuntamiento municipal el caso de personas que en realidad no puedan pagar el servicio tiene un apartado muy muy específico para esa parte y en la cuestión de los contratos este sí es muy importante elaborar contratos con la gente que está

[Handwritten signature]

Martha L Chavez J

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





recibiendo el servicio no sólo para protección de ellos porque viene y en el propio contrato viene sus obligaciones como usuario y viene también sus derechos como usuarios y viene sus derechos en este contrato que ellos se establecen en sus derechos pues bien es la de exigir que le den un buen servicio que no le haga falta el agua y también vienen sus obligaciones muy específicas dentro esta parte yo creo que sí viene muy completa y si me gustaría que se aprobara el reglamento porque la verdad urge, la verdad ya llevan avanzado algo también en el tema administrativo ya están viendo un programa en el cual ya puedan emitir los pagos los ciudadanos y viene muy completo, aparte son 180 días una vez que se forme el Consejo después son 180 días para recibir lo que es todo lo que tiene el Patronato y lo que tiene el Ayuntamiento. pues sí me gustaría que ya se fuera avanzando, creo que sí es importante y además que van a surgir algunas cuestiones que están dentro del Reglamento que a lo mejor no están adecuadas para para Tamazula pero que tenemos la posibilidad de que lo podamos modificar en el caminar pues así lo han hecho los demás Ayuntamientos, es importante aprobarlo es cuánto. El Presidente agradecerle a la comisión a Juan, Lázaro que han ido trabajando al Patronato de Agua Potable y a Ángel con la gente del Patronato por todo lo que han hecho. Sin más comentarios se somete en votación económica la aprobación **del Reglamento para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con motivo de la creación de la O.P.D., resultando aprobada por mayoría calificada con 9 votos a favor y dos abstenciones de las Regidoras Perla del Rocío Díaz Zarco y Alondra Romero Cervantes.** - - - - -

VII.- Clausura.- No Habiendo más asuntos que tratar y siendo a las 20:30 horas con treinta minutos del jueves 30 de mayo de 2019 damos por concluido esta novena Sesión de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. - - - - -


DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


LIC. MARIANA MARTÍNEZ TORRES.
SINDICO MUNICIPAL.


TEC. JUAN MANUEL ANTILLÓN RUELAS.
REGIDOR.


C. LETICIA ZEPEDA RAMÍREZ.
REGIDORA.


C. MANUEL SALVADOR CONTRERAS MAGAÑA.
REGIDOR.


C. MARTHA LETICIA CHÁVEZ JIMÉNEZ

C. MODESTO BETANCOURT RAMÍREZ.

ACTA DE AYUNTAMIENTO



ORGULLO
DE TU REGION
000145



REGIDORA.

LIC. APOLINAR ZEPEDA TORRES,

REGIDOR.

TEC. LAZARO ARIAS MARTINEZ

REGIDOR.

MTRA. PERLA DEL ROCIO DIAZ ZARCO,

REGIDORA.

LIC. ALONDRA ROMERO CERVANTES,

REGIDORA.

MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.



